



LA VOZ DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

PERIÓDICO INFORMATIVO MUNICIPAL

n.º 29
II Época

Mayo
Junio 1997

100 pesetas

Numerosas entidades se están adhiriendo a la Plataforma para la reivindicación del Hospital.

Las Cinco Villas exigen la instalación de un Hospital Público en Ejea de los Caballeros

El pasado 27 de mayo, se constituyó en Ejea de los Caballeros la Plataforma para la Reivindicación del Hospital de las Cinco Villas. La fundaron los alcaldes de Ejea, Tauste, Sádaba, Sos del Rey Católico, Uncastillo y Luna y los diputados provinciales de la comarca.

Hasta la fecha se han adherido a la misma numerosos ayuntamientos y asociaciones de las Cinco Villas, a cuyos representantes se convocará próximamente para planificar la tarea y contrastar la opinión de todos sobre el procedimiento más adecuado para conseguir lo antes po-

sible la construcción del ansiado Hospital.

Según Eduardo Alonso, Alcalde de Ejea, «el objetivo de la Plataforma consiste en conformar voluntades y actitudes favorables en todos los ámbitos políticos y administrativos que tienen que intervenir para que se haga reali-

dad nuestro proyecto. Por eso hemos considerado fundamental implicar a todos los sectores sociales y económicos, porque creemos que el Hospital es la aspiración colectiva más compartida y más vivamente sentida y porque, en definitiva, o empujamos todos juntos sin fisuras o será muy difícil que se reconozca nuestro derecho a tener un Hospital».

La Plataforma elaboró unas Bases que vienen a ser una declaración de principios. En ellas, se hace referencia a la protección

de la salud como un derecho constitucional básico y se denuncia el agravio que supone la existencia de hospitales en casi todas las comarcas aragonesas excepto en las Cinco Villas.

Se insiste además en que la carencia de servicios sanitarios adecuados limita enormemente las posibilidades de desarrollo de la zona, ya que, en estos tiempos, la existencia de un Hospital es un factor absolutamente decisivo para la localización de actividad económica.

Página 3. Editorial en página 10

El Ayuntamiento debate el Fondo Local de Inversiones

En el Pleno de mayo, se suscitó un debate entre los grupos políticos sobre el nuevo Fondo Local de Inversiones creado recientemente por el Gobierno de Aragón.

PSOE e IU mantuvieron sus críticas a la supresión del anterior Fondo Aragonés de Participación Municipal. El portavoz del PSOE añadió que el nuevo Fondo no sustitula al anterior, «ya que el anterior era para gasto corriente y el nuevo es para obras», e insistió en que el nuevo Fondo también perjudica a Ejea, «pues el Ayuntamiento recibirá en 1997 para inversiones mucho menos dinero que en ejercicios pasados».

Por su parte, PAR y PP defendieron la decisión del Gobierno de Aragón. El portavoz del PAR solicitó «una bonificación del IBI», un impuesto que se modificó como consecuencia de la supresión del Fondo de Participación.

Página 4

Intensa actividad de la Asociación del comercio

La Asociación del Comercio y los Servicios de Ejea de los Caballeros sigue desarrollando una intensa actividad. El concurso de escaparatismo de San Juan, un ciclo de charlas y otros actos completan el apretado programa que suele ofertar todos los años por esta fecha dicha Asociación.

Página 9

SUMARIO

María Pilar Santalé,
nueva interventora
de la DPZ

(Página 4)

El Ayuntamiento
suscribe dos préstamos
para financiar inversiones

(Página 6)

Se inicia la recuperación
medioambiental
de Valdemanzana

(Página 6)

El tomate, base primordial
de la agricultura ejeana

(Página 6)

Aprobado el Plan de
Accesibilidad para 1997

(Página 8)

Plan Municipal
de Juventud

(Página 9)

Presentación de
la Fundación «Castillo
de Liscar»

(Página 14)

Actividades de verano
en las Altas Cinco Villas

(Página 14)

Hoja Joven

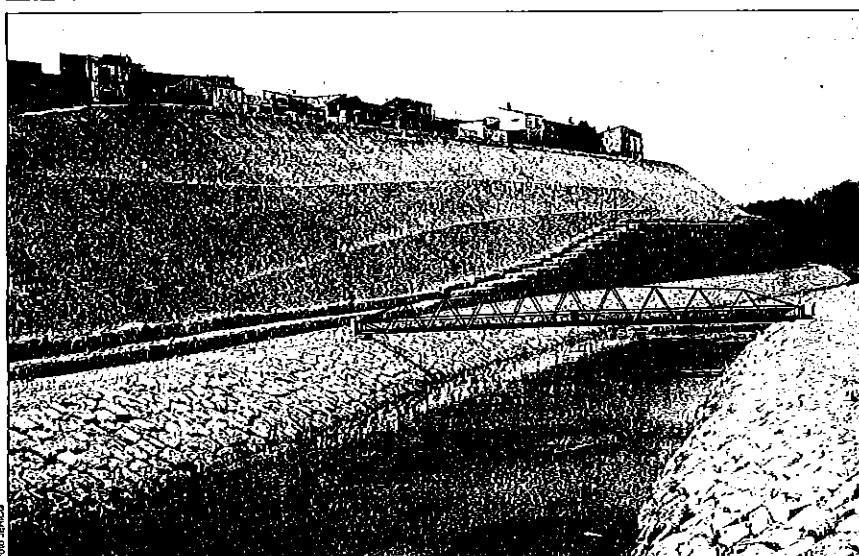
(Páginas 15 y 16)

Sinrazón, un nuevo
grupo de rock ejeano

(Página 18)

Programa de las Fiestas
de San Juan de 1997

(Página 19)



La obra de la Cantera de San Gregorio está a punto de terminarse

Los trabajos de estabilización de la Cantera de San Gregorio están próximos a terminarse. Contratados hace año y medio por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Confederación del Ebro, la obra le va a costar al Ministerio alrededor de 500 millones de pesetas y requerirá alguna actuación complementaria en el Casco Viejo para evitar que puedan producirse a largo plazo los problemas que la motivaron. Un adecuado cubrimiento vegetal consolidará la obra y embellecerá esta fachada norte de la Villa.

Página 5



El Ayuntamiento de Ejea invita a empadronarse a todos los residentes

A propuesta del PP, el pleno ordinario de mayo acordó tomar medidas para que se inscriban en el Padrón Municipal todas las personas que trabajan y residen en Ejea de los Caballeros.

La propuesta sale al paso del problema que suscita el hecho de que las administraciones financian a los ayuntamientos en función de los vecinos empadronados y no de los residentes reales, con lo que las cabeceras de comarca tienen que habilitar y gestionar servicios para un nú-

mero de habitantes superior al que utiliza el Estado o la DGA para calcular las subvenciones.

Por ahora, se ha iniciado una campaña de explicación con objeto de que todos los residentes que no estén empadronados lo hagan cuanto antes, aunque se no se descartan otra clase de medidas como, por ejemplo, la introducción de diferencias en algunos precios públicos, según sean o no vecinos de derecho quienes utilicen los servicios.

Página 7

Teléfonos

Table with telephone numbers for various services like Ayuntamiento, Policía Local, Bomberos, Guardia Civil, etc.

Farmacias

Table showing pharmacy hours for JUNIO and JULIO with dates and names like Cavero, Navarro, Cerrada, Pellicer, Cavero.

Demografía

Table for MAYO demographics showing registered citizens, births, marriages, and deaths.

Viajar

Table detailing bus and train services for Autobuses Cinco Villas and Trenes between Ejeja, Zaragoza, Barcelona, and Madrid.

CARTAS DEL LECTOR

Empleo y solidaridad

Llegar a la creación del pleno empleo es pura utopía, eso es así, nunca se acabará con el paro definitivamente.

El hecho de que haya trabajadores que, de mutuo acuerdo con la empresa, realicen horas «extraordinarias» que cobran en metálico...

Es un delito, pues defrauda a Hacienda (que somos todos/as) y además se aprovecha de las subvenciones a las que puedan tener acceso, tales como:

Decas, hipotecas para viviendas o cualquier otro tipo de ayudas creadas para ayudar a quienes realmente las necesitan. Quizás hasta se les devuelva dinero por su salario tan bajo...

Crea competencia desleal en las empresas que no realizan este tipo de fraude, porque pueden vender más barato y eludir el I.V.A., al no existir el correspondiente control de producción, y ser más competitivos...

Impide la creación de empleo, pues si de verdad necesitan producir más, obviamente, necesitarán más mano de obra y por tanto nuevos puestos de trabajo en las diversas formas de contratación existentes.

Lo peor de todo lo expuesto anteriormente es que haya ¿Comités de empresa? que entren en este juego sucio y totalmente egoísta, comités de empresa corruptos...

Desde hace algún tiempo han surgido las E.T.T. (Empresas de Contratación Temporal) que ofrecen trabajo con menor salario que los trabajadores contratados directamente por la E.U. (Empresa Usuaría)...

Hacer justicia

Soy una Asistente Social que llegué a la zona de Colonización de las Bardenas en el año 1965, cuando comenzaba a surgir en aquellas pedanías de Ejeja todo el desarrollo comunitario...

Sería muy largo hacer una relación exhaustiva de mi trabajo como Asistente Social en aquella zona. Sólo reseñar brevemente que me ocupé del absentismo escolar, visitando las escuelas para tratar de los niños/as que más fallaban...

Pero el motivo por el que me dirijo a Vd. es que con fecha de 23 de abril del presente año, le fue concedido el Premio San Jorge a la Trabajadora Social doña Inmaculada Loscertales...

Después aquí, animo al tejido social de Ejeja y comarca a que se una activamente a esa Plataforma. Por mi parte, ciudadano modesto nada soy, nada puedo...

Hospital Comarcal

En el último pleno del Ayuntamiento de Ejeja se aprobó por unanimidad una proposición para crear una Plataforma para la reivindicación del Hospital Comarcal de las Cinco Villas en Ejeja.

de la zona de Colonización de las Bardenas en el año 1965, cuando comenzaba a surgir en aquellas pedanías de Ejeja todo el desarrollo comunitario en el aspecto, tanto de asentamiento humano como de cooperativas, fábrica embotadora, reuniones de colonos con el I.N.C., con la Hermandad de Labradores, y diversas instituciones.

Queremos un hospital adecuado y digno en nuestra zona. No somos menos que los aragoneses de Alcañiz, Calatayud, Barbastro, Jaca, Huesca o Teruel capital. No menos que los de la «gran» Zaragoza.

Las Cinco villas no serán viables como territorio humano habitado sin equipamiento a nivel de ciudadanos humanos del siglo XXI. El Hospital es uno de ellos. ¿Qué será de Ejeja si no sirve como cabecera de comarca bien equipada para ella misma...

Sr. Director: No mendigamos un Hospital, lo pedimos. Más: lo exigimos como ciudadanos que somos y no súbditos de nadie. Pero no se engañe Vd. ni ninguno de mis conciudadanos y amigos, si alguno lee esta Carta al Director...

Después aquí, animo al tejido social de Ejeja y comarca a que se una activamente a esa Plataforma. Por mi parte, ciudadano modesto nada soy, nada puedo...

FE DE ERRATAS.- En el anterior número de LA VOZ DE EJEJA (28) se ha detectado un error por omisión dentro del artículo dedicado a las «Romeroías de las Cinco Villas».

Constituida el pasado 27 de mayo

La Plataforma promoverá el Hospital Público de las Cinco Villas

«La Constitución Española, en su artículo 43, establece que «compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios».

Para el disfrute de este derecho constitucional, los aragoneses disponen de hospitales debidamente equipados en las tres capitales de provincia y en las cabeceras supra-comarcas de Jaca, Alcañiz, Calatayud y Barbastro.

De este modo, las Cinco Villas es prácticamente la única comarca aragonesa que carece de este servicio. La distancia respecto a los centros hospitalarios que tienen asignados supone, para los habitantes de este territorio, una «protección de su salud» notablemente menor que la que se dispensa a la mayoría de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma. El continuo desplazamiento acarrea, por otra parte, múltiples contratiempos y se traduce además en gasto añadido, tanto para el sistema como para el propio usuario.

Esta situación injusta y agravante, que cada día soportan peor las gentes de nuestros municipios, tiene otra consecuencia negativa. Un servicio sanitario adecuado es un factor de localización de actividad económica, un requisito casi imprescindible para el desarrollo. No tenerlo es, por tanto, una condena a la regresión demográfica y al empobrecimiento, un destino que esta comarca no está dispuesta a aceptar resignadamente.

Conscientes de esta circunstancia, los redactores del Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas, pendiente en este momento de redacción definitiva, contemplaron «el establecimiento de un Hospital Comarcal con especialidades médicas», en la Medida 32. Asimismo, en la propuesta de Directrices Comarcas de Ordenación del Territorio incluida en el mismo documento, volvieron a incidir en el mismo problema, en la Directriz 2.3.

Esta Directriz, que recoge a su vez el contenido de la correspondiente de rango regional, «señala la dotación de equipamientos comunitarios que han de tener los diferentes núcleos centralizadores que están desempeñando funciones territoriales».

La Plataforma para la reivindicación del Hospital de las Cinco Villas se constituyó el pasado 27 de mayo, en una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Ejeja. Suscribieron el documento fundacional el Alcalde de Ejeja de los Caballeros; el primer teniente de alcalde de Tauste; el Alcalde de Sádaba; el Alcalde de Uncastillo; el Alcalde de Sos del Rey Católico; el Alcalde de Luna, y los diputados provinciales de este partido judicial.

La Plataforma trata de aglutinar las fuerzas de las instituciones y de todos los sectores sociales de la comarca para conformar voluntades favorables a la construcción de un Hospital Comarcal tanto en el INSALUD como en la Administración autonómica. Cualquier entidad pública y privada puede adherirse nombrando un representante que participe en los trabajos.

Tanto el Presidente del Gobierno de Aragón como el Consejo de Sanidad se han pronunciado por el momento a favor de la iniciativa.

LA VOZ DE EJEJA reproduce el texto íntegro del documento suscrito por los fundadores de la Plataforma, a la que ya se han adherido varias entidades.

En el caso de Ejeja, son los siguientes: Medicina General, Cirugía General, Traumatología, Ortopedia, Tocoginecología, Pediatría, Oftalmología, ORL, Geriátrica, Urología, Psiquiatría, Análisis Clínicos, Radiología, Hemoterapia, Anatomía Patológica, Rehabilitación, Anestesia-Reanimación, Urgencias, Unidades de Psicoprofilaxis Obstétrica, Unidades de Salud Mental, Farmacias, Centros de Salud y Consultorios Locales.

En el caso de Sos, Tauste y Sádaba: Farmacias, Centros de Salud y Consultorios Locales.

En el caso de Luna y Uncastillo: Farmacias y Consultorios Locales, además del Centro de Salud de Luna, puesto en marcha por el Gobierno de Aragón.

En el caso del resto de los municipios: Consultorios Locales.

Sin embargo, aun habiendo asumido la Administración autonómica la justicia de nuestra rei-

vindicación en sus directrices territoriales, se siguen oponiendo a la misma criterios puramente economicistas, esgrimidos frecuentemente por los propios responsables políticos de la sanidad.

Pero, para nosotros, la instalación y mejora de unos servicios sanitarios que nos equiparen a otras comarcas no puede rechazarse o demorarse con esa clase de argumentos. Estamos hablando de equilibrar el territorio y de igualar las oportunidades en todo el espacio aragonés. Estamos hablando, en definitiva, del reconocimiento de un derecho, lo cual, como si tratáramos de la educación o de la seguridad social, no puede depender de su rentabilidad económica sino únicamente de la voluntad política y de la decisión de los «poderes públicos», en el ejercicio de las competencias que la Constitución les atribuye con ese fin.

En ese sentido vino a expresarse el presidente del Gobierno de Aragón, Santiago Lanzuela, en su última visita a Ejeja de los Caballeros el día 14 de marzo de este año, en la que ofreció públicamente todo su apoyo para superar las deficiencias sanitarias de las Cinco Villas mediante la instalación de un Hospital Comarcal.

Por lo demás, hay una razón de oportunidad para que ahora mismo los representantes de la sociedad y de las instituciones debamos impulsar decididamente este proyecto. Nos estamos refiriendo al traspaso de las competencias de Sanidad desde el Estado a la Comunidad Autónoma y a la consiguiente necesidad de que, en el proceso de negociación, se contemple la financiación del centro hospitalario que reivindicamos.

Finalmente, no consideramos que debamos reducir este planteamiento a un nivel puramente testimonial. El problema es tan grave que, aun excediendo nuestra capacidad y nuestra competencias, estamos dispuestos a implicarnos activamente en la búsqueda de la solución, valorando incluso la posibilidad de trasladar modelos como el que los impulsores de esta Plataforma tuvimos la oportunidad de estudiar en las comarcas catalanas del Bajo Ebro, que supondría gestionar el proyecto desde una sociedad municipal concertada con el INSALUD.

Considerando la responsabilidad que sobre nosotros recae en este asunto, como miembros de la Junta de Fomento de las Cinco Villas y como alcaldes de municipios a los que la planificación territorial asigna la ubicación de los servicios sanitarios de la comarca.

ACORDAMOS

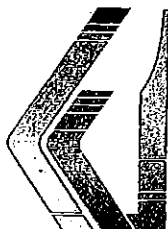
1. Constituir una Plataforma para el apoyo, el estudio y el impulso de los equipamientos sanitarios previstos en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio y en el Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas.
2. Solicitar la adhesión de todos los Ayuntamientos, asociaciones y entidades de la comarca.
3. Proponer al Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros el encargo de un Plan Director para la instalación progresiva de un servicio hospitalario público en esa localidad, promovido por el INSALUD o concertado con él.

(Firmado por Eduardo Alonso, Enrique Castillo, Cecilio Cavero, Ángel Bueno, José Luis Abenia, Valentín Talavera, José Antonio Martínez y Javier Lambán.)

Entidades adheridas a la Plataforma de reivindicación del Hospital

En el cierre de esta edición de LA VOZ DE EJEJA, se habían adherido a la Plataforma las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Ejeja.
- Ayuntamiento de Erala.
- Ayuntamiento de Valpalmas.
- Ayuntamiento de Layana.
- Ayuntamiento de Sos del Rey Católico.
- Ayuntamiento de Castiliscar.
- Ayuntamiento de Luesia.
- Ayuntamiento de El Frago.
- Ayuntamiento de Puendeluna.
- Sociedad de Caza «Las Bardenas».
- Cooperativa de Sierra de Luna.
- Cooperativa de Luna.
- Cooperativa de Bardenas.
- Cooperativa del Campo Virgen de la Oliva.
- Cooperativa de Biota.
- Comunidad de Regantes n.º 4.
- Comunidad de Regantes n.º 5.
- Comunidad de Regantes n.º 7.
- ADISCIIV.
- AMFE.
- PSOE de Ejeja.
- Colegio «Mamés Esperabé».
- Colegio «Ferrer y Racaj».
- APA IES «Cinco Villas».
- APA Colegio Público «Allué Salvador».
- APA Colegio «Ferrer y Racaj».
- APA IES «Reyes Católicos».
- CPR-EFA Boalares.
- CAA-IU de Ejeja.
- CC.OO.
- Junta Vecinal de Pinsoro.
- IES «Reyes Católicos».
- Escuela Oficial de Idiomas.



CÁRNICAS CINCO VILLAS, S. A.

Polígono Valdeferrín, parcela 7 • Apartado 100 • Teléfono (976) 66 33 64 • Fax 66 32 63
EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



M.^a Pilar Santafé, nueva interventora de la Diputación de Zaragoza

M.^a Pilar Santafé, interventora del Ayuntamiento de Ejea hasta el pasado 6 de junio, es a partir de esa fecha la responsable de la Intervención General de la Diputación Provincial de Zaragoza. El cambio de institución se ha producido por motivos «eminentemente de ascenso profesional», como comenta la propia M.^a Pilar Santafé.

La nueva interventora de la Diputación de Zaragoza llegó al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en 1989 y desde entonces fue la responsable del Área de Economía y Hacienda. «Desde mi llegada siempre encontré un ambiente excelente en el Departamento de Economía del Ayuntamiento de Ejea, donde me ayudaron en un principio y en el cual he trabajado muy a gusto», declara M.^a Pilar Santafé.

En cuanto al resto del Ayuntamiento, M.^a Pilar Santafé opina que «he mantenido unas buenas relaciones con todos los departamentos. Así mismo, la relación con los concejales-delegados que han dirigido mi área ha sido óptima. Tanto con José Antonio Lecuena como con Javier Lambán, ha habido una excelente sintonía y relación».

El paso a la Diputación de Zaragoza de M.^a Pilar Santafé supone para ella un importante paso cualitativo desde el punto de vista profesional. Su juventud indica que, sin duda alguna, los responsables políticos de la Diputación Provincial de Zaragoza han valorado, junto a su indudable valía profesional, la proyección de futuro de la nueva interventora para designarla para cubrir la vacante existente en ese puesto.

«Al enfrentarme a este nuevo reto profesional me embargan dos sensaciones. Por un lado, la nostalgia, porque han sido ocho años trabajando en el Ayuntamiento de Ejea muy a gusto y aprovechando el dinamismo propio de la Administración Local. Por otro lado, tengo una enorme ilusión por enfrentarme con este nuevo puesto al frente de la Intervención General de la Diputación de Zaragoza, a la que voy cargada de ganas de trabajar», manifiesta M.^a Pilar Santafé.

En el Pleno de mayo

El Ayuntamiento debatió sobre el nuevo Fondo Local de Inversiones

Con motivo de un acuerdo de trámite de aceptación de las subvenciones del nuevo Fondo Local de Inversiones para los años 1997 y 1998, el pleno municipal de mayo fue el marco de un debate sobre dicho fondo, en el que se manifestaron posturas radicalmente distintas por parte de los grupos políticos.

El portavoz del PAR, Javier Allué, consideró que estas subvenciones ventan a desmentir los argumentos que utilizó en diciembre el PSOE para justificar el incremento del Impuesto de Bienes Inmuebles. Según el portavoz del PAR, los 62 millones que Ejea dejó de recibir del Fondo Aragonés de Participación Municipal los recibe ahora del Fondo Local de Inversiones, por lo que procedería bonificar a los ciudadanos por un aumento del IBI que ya no estaría justificado.

El portavoz del PSOE rechazó esta propuesta y acusó al PAR de ser el responsable de la supresión

del Fondo Aragonés de Participación Municipal y de confundir a los ciudadanos para enmascarar su responsabilidad. Manifestó Javier Lambán que el Fondo de Participación Municipal y el Fondo de Inversiones no tienen nada que ver. El Fondo de Participación servía para ayudar a los Ayuntamientos a financiar los servicios y, al ser suprimido por el Gobierno PP-PAR, obligó Ejea a buscar otros ingresos para mantener los servicios. El Fondo Local sirve para financiar obras y, según Lambán, también perjudica a Ejea, pues, mientras en 1994 ó 1995, este Ayuntamiento recibió 206 y 140 millones, respectivamente, para obras, con el nuevo Fondo Local pasa a recibir solamente 64.

El portavoz del PP compartió la posición del PAR, aunque no se pronunció sobre la «bonificación» del IBI.

Por su parte, el portavoz de IU reiteró la crítica al Gobierno de Aragón por la supresión del Fondo, que calificó como una medida profundamente antimunicipalista, aunque recordó que su grupo no estuvo a favor del incremento del Impuesto de Bienes Inmuebles cuando el Ayuntamiento de Ejea adoptó esta decisión en diciembre.

El problema de la financiación municipal ha sido debatido en varias ocasiones en el pleno municipal. Normalmente, PSOE e IU han sido críticos con el Gobierno de Aragón por la supresión del fondo, mientras que PAR y PP han defendido las decisiones del ejecutivo regional. Es de esperar que el debate continúe, pues el PSOE anunció la adopción de nuevas medidas contra lo que este grupo calificó como «atropello histórico» contra los municipios aragoneses.

Adhesión del Ayuntamiento al Plan Estratégico en materia informática para la Administración Local de Aragón

En el Pleno del pasado 29 de mayo, el Ayuntamiento de Ejea tomó el acuerdo de adherirse al Plan Estratégico en materia informática para la Administración Local de Aragón. Dicho Plan nació en la reunión que en Barbastro mantuvieron los representantes de las ciudades de más de 10.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma, marcándose como finalidad la de modernizar el funcionamiento de los Ayuntamientos, además de mejorar la calidad y la eficacia en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

El Plan tiene cuatro objetivos fundamentales. El primero se refiere a la consecución de estructuras de soporte informático de nivel regional —las redes de comunicación—, que permitan la interconexión entre todas las administraciones afectadas y el acceso a bases de datos y servicios. También se pretende satisfacer la necesidad de establecer estándares tanto en los soportes de máquinas como en los programas y aplicaciones.

Un tercer objetivo se centra en adaptar los programas y aplicaciones a los diferentes procedimientos

administrativos y a la legislación a los que se debe sujetar la administración local en su actuación administrativa. Por último, este Plan Estratégico Informático quiere potenciar las acciones que, en materia de formación del personal al servicio de las administraciones públicas, se vienen desarrollando.

La adhesión del Ayuntamiento de Ejea a esta iniciativa prosigue la línea iniciada desde hace varios años, fundamentada en la idea de potenciar la utilización de las nuevas tecnologías de la información por parte de los servicios municipales.



VENTAS

NAVES INDUSTRIALES DE CUARTE (Zaragoza)

CONTRATISTA DE OBRAS:

ALBAÑILERÍA EN GENERAL
CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y GANADERAS
REHABILITACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS

Carretera de Erla, 14
Teléfono 66 02 09 - Fax 66 42 16
Particular 66 22 59 y 66 33 43
Teléfonos móviles 908 - 13 49 26 y 93 10 16
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



SUMELZO, S. A.

OBRAS PÚBLICAS

Joaquín Costa, 12
Teléfonos 66 10 96 y 66 17 65 • Fax 66 21 77
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



Tú disparas la cámara...
Tus profesionales hacen el resto

Avda. Coscolluela, 9 • Tel. 66 12 49 • 50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS

Las obras de la Cantera de San Gregorio están a punto de culminarse

Ejeja de los Caballeros embellece su fachada norte

La solución a estos graves problemas vino en 1996, cuando el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, asignó 493 millones de pesetas para dar solución a los derrumbamientos de la Cantera de San Gregorio. Esta cantidad salió de una partida que tenía habilitada dicho Ministerio para acometer obras de emergencia. La empresa adjudicataria fue Contratas, Industrias y Materiales, S.A.

Las obras comenzaron el 18 de junio de 1996 y ahora están a punto de acabarse. El plazo inicial de ejecución, que era de nueve meses, se ha extendido a trece, debido a que a lo largo de las obras se han detectado nuevos problemas añadidos a los ya existentes, entre ellos los climatológicos, los cuales han tenido que ser solucionados. «De todas las formas, el tiempo ha sido un elemento secundario. Lo que se quería es que los derrumbamientos en la Cantera de San Gregorio se solucionaran definitivamente, salvaguardando las propiedades particulares afectadas y restituyendo el medioambiente de la zona», manifiesta Eduardo Alonso, Alcalde de Ejeja.

El origen de los problemas en la Cantera de San Gregorio se ha fundamentado en la naturaleza de los materiales altamente erosionables que la constituyen —arcillas, en su mayoría—, la falta de vegetación tapizante del terreno, la acción de zapa del Arba de Luesia y las fugas por filtraciones desde la zona habitada.

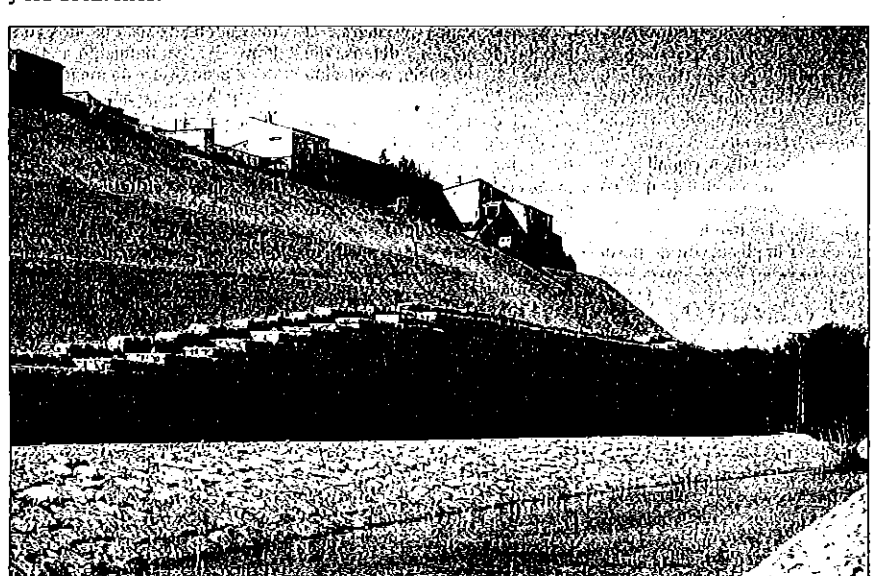
A partir de la detección del origen de los problemas de la cantera se acometieron distintas actuaciones, intervenciones y obras. Primero se realizó el desbroce y limpieza del cauce del Arba de Luesia. Después, se procedió a abrir la margen derecha del río, para desplazar el cauce original de 8 a 10 metros, ocupando la margen izquierda originaria para trabajar en la excavación y cimentación de la cantera. De este modo, el nuevo cauce del Arba de Luesia se separa de la base de la cantera, procediéndose a la colocación de rastrillo y escollera en los nuevos márgenes, con lo que el cauce del río, a su paso por la cantera, queda totalmente canalizado.

Tras esta actuación, se acometió la regulación de los taludes de la cantera y la excavación de la zapata, donde se cimentaría el muro de contención que se iba a realizar. Esta ha sido la parte de las obras más dificultosa y la de mayor elaboración. Al pie de la cantera se excavó una franja de cimentación con una anchura de entre 12 y 16 metros y una altura entre 2 y 4. Esa base se rellenó con piedra partida, de diversos tamaños y luego compactada mediante apisonadora. La piedra que se ha utilizado en toda la obra procede de la Bardena, exactamente del Monte de Tauste.

Una vez realizada la base, se produjo el progresivo levantamiento del cauce, a la vez que se terminaban las obras de encauzamiento,

que siguieron con la limpieza del mismo desde la estacada hasta el puente de la carretera de Sada-ba.

El muro de piedra, quizás la acción de mayor impacto visual, se ha elevado hasta unos 12 metros de altura, utilizando el sistema del retranqueo progresivo. No obstante, esta altura ha sido variable, dependiendo del perfil transversal del terreno existente.



Al margen de estas obras más visibles, también se han hecho otras que no se muestran a la vista del espectador. Nos estamos refiriendo a los distintos drenajes que se han habilitado para recoger las humedades procedentes del seno de la propia Cantera de San Gregorio. Estos drenajes se han colocado en todas las cárcavas de la cantera, es decir, en las hendiduras producidas por la erosión, y en otras zonas donde se ha manifestado la humedad. Estos drenajes van a desembocar a uno general que se ubica en toda la longitud de la cantera. Este drenaje confluyente está compuesto por una base de arcilla, una capa de material geotextil, un tubo de recolección de agua, un área de gravilla lavada y otra, de nuevo, de geotextil, el cual deja pasar el agua, pero no las arenas finas. Por último, esta zona de drenaje desemboca en diferentes puntos, 11 en total en el propio río a través de distintos tubos hormigonados, colocados a diferentes distancias.

Así mismo, desde lo alto de la cantera se ha lanzado un tubo que va hasta la base del cauce del Arba de Luesia, y que recoge los sobrantes que no puede asimilar el sistema de desagües del barrio de La Corona y que, en su tramo medio, tiene una arqueta de control.

También se ha colocado un nuevo puente sobre el río, para paso peatonal y para dar acceso al sistema de abastecimiento de agua potable a La Corona, se ha modificado la red eléctrica y se han construido banquetas a los lados de los márgenes para facilitar el paseo de los visitantes.

Como pasos previos a todas estas obras, se debieron expropiar forzosamente diferentes huertos de la zona y distintas viviendas y fincas sitas en la cumbre de la cantera, que han debido ser derribadas.

A partir de estos momentos, con la obra prácticamente acabada, queda por trabajar las zahorras, además de realizar la plantación vegetal para proteger el suelo que queda libre. En un futuro próximo, esta vegetación tendrá la característica de contar con abundante raíz y con una amplia expansión y crecimiento a nivel de superficie.

De toda la obra en la Cantera de San Gregorio, cuya evolución muchos ejeanos han podido seguir, los momentos más dificultosos han sido los de acceso de las máquinas a la propia cantera y la del trabajo en ella, dado que los materiales del suelo, al ser atacados por las excavadoras, se quebraban en zonas de imprevisible pronóstico.



Los volúmenes movidos

La obra de la Cantera de San Gregorio, sin duda, ha sido la de mayor volumen y dificultad que se ha realizado en la historia contemporánea de Ejeja de los Caballeros. Tanto por la inversión realizada como por los movimientos de materiales registrados, la obra de la cantera pasará a formar parte de los anales de la ingeniería urbana ejejana.

- 493 millones de pesetas de inversión, procedentes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- 45.000 m³ de piedra utilizados: 10.000 m³ en defensa y 35.000 m³ en la realización del muro.
- 5.000 m³ de hormigón.
- 35.000 m³ de excavación y apertura del cauce.
- 11.800 m³ de material geotextil.
- 8.700 m³ de material utilizado para los banquetes de las márgenes del río.
- 65.000 m³ de material excavado en la cantera.
- 95.000 m³ de terraplenes de zahorra.

El Ayuntamiento suscribe dos préstamos para financiar inversiones

En el Pleno de mayo, el Ayuntamiento acordó concertar dos operaciones de crédito para financiar inversiones.

Con la CAI se concertó un préstamo de 42 millones de pesetas para financiar la aportación municipal a las obras incluidas por la Diputación de Zaragoza en el Plan de Cooperación de 1997: la remodelación de la calle Mediavilla y la pavimentación de Ejeja y barrios. Votaron a favor PSOE y PP y se abstuvieron PAR e IU.

Con Ibercaja se concertó un préstamo de 59 millones de pesetas, para financiar la aportación municipal a la terminación del Centro Cívico, remodelación de acerado de la Avenida Cosculluela, aportación a la Mancomunidad de las Bajas Cinco Villas, reforma del cementerio y otras de menor cuantía. Votó a favor el PSOE, se abstuvieron PAR y PP y votó en contra IU.

El préstamo tiene un plazo de amortización de 15 años en el primer caso y de 18 años en el segundo. En ambos casos, el tipo de interés será el MIBOR + 0,10. La elección de estas dos entidades vino motivada fundamentalmente por su colaboración habitual en actividades cívicas y culturales de interés municipal.

Tras la concertación de estas dos operaciones, el Ayuntamiento de Ejeja sigue teniendo el nivel de endeudamiento más bajo de Aragón, con un índice que apenas supera el 13%, y que, en cifras globales, es inferior al existente al comienzo de este mandato municipal.

El Ayuntamiento solicitó una subvención para acometer el embalse de Lerma-I

Se inicia la recuperación agrícola y medioambiental del sector XII de Bardenas II

En la Comisión de Gobierno del pasado 29 de mayo, el Ayuntamiento dirigió una solicitud de subvención a la Diputación General de Aragón para obtener ayudas de cara a la construcción de los embalses previstos en el Estudio de Planificación de la Zona de Valdemanzana, concretamente el que se situaría al pie de la Acequia de Sora, en el Barranco de Lerma, dentro de los terrenos comunales del Sector XII de Bardenas II. Este embalse tendrá una capacidad de 248.000 m³.

Este estudio fue realizado por la empresa consultora Naturaleza y Tecnología Aplicada, S. L. y se justificó por «la necesidad urgente de disponer de reservas hídricas para responder a situaciones frecuentes de falta de agua en los viejos regadíos, la regulación de caudales líquidos y sólidos procedentes de la escorrentía, el apoyo de la ganadería con la implantación de pasti-

zales artificiales, la repoblación forestal de cauces y laderas, el servicio de mejora y defensa del medio natural, suelo, vegetación y fauna».

Una de las zonas sujetas a esta planificación es el Barranco de Lerma, en el que el estudio prevé la construcción de seis pequeños embalses más, con una capacidad de agua embalsada total de 3.410.000 m³. Esto

permitirá combinar el aprovechamiento agrícola de algunas zonas comunales (300 hectáreas) con la siembra de pastizales en otras (135 hectáreas). De esta forma, la margen izquierda de la Acequia de Sora se podrá reforestar (160 hectáreas), completando así una actuación de recuperación medioambiental de Valdemanzana, que fue el objetivo del Ayuntamiento a la hora de promover esta iniciativa.

El Ayuntamiento de Ejeja, principal impulsor de la iniciativa, considera, por boca del Alcalde, que toda la actuación debe realizarse en total sintonía y colaboración con la Comunidad General de Regantes, profundizando en la política desarrollada

por Eduardo Alonso de implicar al municipio en la administración del agua, participando en la misma con los representantes de la propiedad privada.

El embalse Lerma-I se sitúa en la cabecera del barranco del mismo nombre. Sus características técnicas son las siguientes: Un muro de tierra de una altura aproximada de 10 metros; una superficie del vaso de embalse de 6 has.; una capacidad máxima aproximada de 0,2 Hm³; una cuenca vertiente directa de 60 has, y una altura medida del agua embalsada de 3,5 metros. Se abastecerá de la acequia de Sora y el coste de las obras será de 18 millones de pesetas.

El tomate, base primordial de la agricultura ejejana

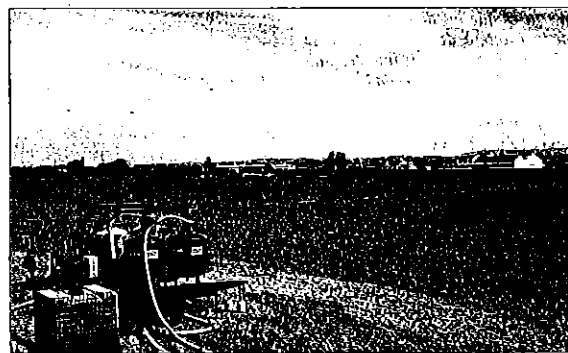
El cultivo del tomate, junto con el pimiento, constituyó la primera incursión seria de la agricultura local en el terreno de la horticultura. Fue en los años 60, coincidiendo con la implantación de la industria conservera CIVISA, que con el paso de los años sería adquirida por Orlando, S. A. y ésta, finalmente, por Heinz Ibérica, S. A.

Esta industria fue, sin duda, la que permitió la consolidación del cultivo, cuya rentabilidad social es mayor que la de cualquier otro. Hoy, Ejeja es centro de explotaciones modernas y competitivas. Precisamente el titular de una de ellas, Isidro Cortés, obtuvo un premio en FIMA 1997 por la instalación del sistema de regadío por goteo en una explotación de tomate y pimiento de su propiedad.

Ahora bien, lo que ha reavivado el debate sobre la importancia de

este cultivo ha sido la incertidumbre que se ha generado recientemente sobre el futuro de la factoría ejejana de Heinz Ibérica, S. A. En la anterior edición de LA VOZ DE EJEJA, Eduardo Alonso, Alcalde de Ejeja de los Caballeros, recomendaba al respecto tranquilidad y aseguraba que «lo que tenemos que hacer es seguir trabajando. Producir buen tomate, ayudar a la industria desde el ayuntamiento y, en definitiva, no dar ningún argumento para el cierre».

Hay que tener en cuenta que de los 51.772.000 kilogramos que contrató en 1997 Heinz Ibérica en Aragón, 24.862.000 kilos los contrató en Ejeja de los Caballeros, lo que supone casi el 50% de los contratos de Aragón. No obstante, la factoría ejejana contrató en total 97.313.000 kilogramos procedentes de toda España, lo que da idea del amplio



Explotación agrícola de Isidro Cortés.

margen que da esta fábrica para la extensión del cultivo, si se acepta que la seguridad del contrato es una base fundamental para el desarrollo de cualquier modalidad productiva en el campo de la agricultura.

A juicio de Eduardo Alonso, «la modernización de nuestras explotaciones es importante de cara a mejorar su competitividad. También lo es que los sindicatos agrari-

os se impliquen más en la ordenación de la oferta y la demanda de la producción del tomate. Esta es una de las líneas de trabajo que tenemos que seguir para no dar ningún argumento a posibles reconversiones de la industria, ya que la garantía de un buen producto a pie de fábrica puede ser un factor a tener en cuenta por los directivos de la multinacional».

BOHEMIOS
EJEJA

ESTUDIO GLORIA
CERÁMICA DE EJEJA
Taller de esmaltes • vidrieras • bolillos
decoración • etc.

P.º del Muro, 50 - Tel. 66 15 46
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS
(Zaragoza)

Bodas
Cumpleaños
Comuniones
Fiestas de fin de Curso

Lunches
Exposiciones
y
Conferencias

TELÉFONOS:
976 66 33 47 - 976 66 01 18 - 976 66 24 04

Sanearmentos
Marcellán

TIENDA: Cervantes, 3 • Tel. 66 15 98
ALMACÉN: Ctra. Gallur, s/n • Tel. 66 36 63
50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

- MATERIAL DE FONTANERÍA
- TUBERÍA P. V. G. SANITARIA, COLECTORES, PRESIÓN Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE POLIETILENO Y ACCESORIOS
- TUBERÍA DE DRENAJE
- RIEGOS POR ASPERSIÓN Y GOTEO
- MATERIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA
- TUBERÍA DE HIERRO, COBRE Y ACCESORIOS
- PORCELANA Y GRIFERÍA SANITARIA
- CALDERAS DE CALEFACCIÓN, RADIADORES
- CALENTADORES Y TERMOS
- MATERIAL PARA GRANJAS

El Ayuntamiento de Ejea se adhiere a la petición de liberación de Kang Yuchun

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros acordó, en la Comisión de Gobierno del 29 de mayo, adherirse a la petición de liberación del preso chino Kang Yuchun realizada por la organización Amnistía Internacional.

Este ciudadano chino fue detenido y encarcelado por las autoridades de su país en 1992, bajo la acusación de disidencia política. Por ello fue condenado a 17 años de prisión y a 4 de privación de sus derechos políticos.

Kang Yuchun trabajaba como investigador médico en el Hospital Anding, de Beijing (China), cuando fue, según varias fuentes, detenido en secreto el 6 de mayo de 1992. Se le acusó de organizar y liderar un grupo contrarrevolucionario y de llevar a cabo propaganda e incitación contrarrevolucionarias. Todo ello fue debido, en realidad, a sus actividades en diversas organizaciones que promueven la democracia en China y, en particular, por ser uno de los fundadores de la Alianza Progresiva de China y por unirse al Partido Liberal Democrático del mismo país.

Respecto a este caso, Amnistía Internacional cree que el encarcelamiento de Kang Yuchun es una flagrante violación de sus derechos fundamentales a la libertad de expresión y la libertad de asociación. Por ello, el grupo de esta organización radicado en Zaragoza -junto a un grupo de Alemania y a otro de Colombia- han adoptado como preso de conciencia y, en consecuencia, solicita su inmediata puesta en libertad sin ningún tipo de condicionantes.

Como consecuencia de una propuesta del PP

El Ayuntamiento invita a empadronarse a todos los que trabajan y residen en Ejea de los Caballeros

En el Pleno de mayo se aprobó una propuesta del PP dirigida a fomentar el empadronamiento de todas las personas que trabajan y viven en Ejea de los Caballeros. Se pretende así solucionar el perjuicio que le ocasiona a la Hacienda Municipal el hecho de que figuren en el Padrón de otros municipios ciudadanos que residen aquí, pues las diferentes administraciones financian a los Ayuntamientos en relación con el número de habitantes de derecho, no de hecho.

El Ayuntamiento de Ejea ha decidido ensayar dos vías para solucionar el problema. Por una parte, va a estudiar la posibilidad de introducir en los precios públicos de 1998 (piscinas, polideportivo, servicios culturales) medidas de discriminación positiva en favor de las personas empadronadas. Por otro lado, va a desarrollar una campaña de concienciación, para que los residentes no avencidados decidan su inscripción en el Padrón.

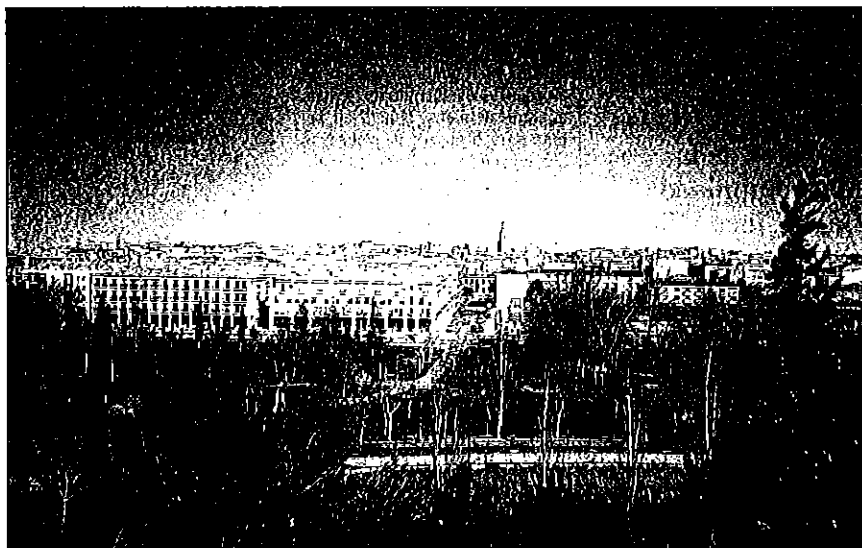
La primera de estas medidas ha sido una carta del Alcalde de Ejea, Eduardo Alonso, dirigida a representantes de entidades donde presumiblemente existen trabajadores en esa situación.

En su carta, el Alcalde de Ejea traslada a estos representantes «la preocupación que produce en este Ayuntamiento el hecho de que muchos ciudadanos que reúnen todas las condiciones para ser vecinos de Ejea de los Caballeros no están inscritos en el Padrón de Habitantes de esta Villa».

Sigue diciendo Eduardo Alonso que «la llegada de gentes de otros lugares, instalada aquí por razón de su trabajo o por cualquier otra, nos alegra siempre. El carácter de «municipio abierto» que ha tenido Ejea desde sus orígenes y la propia vocación de futuro de nuestra ciudad, dis-

financiación, el municipio recibe aportaciones de las distintas administraciones (Estado, Comunidad Autónoma y Diputación Provincial) en función del número de vecinos, es decir, del número de personas inscritas en el Padrón. Se da así la frecuente paradoja de que ciudadanos empadronados en un

avencidado todavía. Es posible que, en la entidad que usted representa, existan casos de esta naturaleza. Le ruego que les traslade esta invitación, así como la seguridad de que será la ciudad en su conjunto quien les agradecerá la cívica decisión de adquirir la condición de vecinos de Ejea de los



puesta al crecimiento y al desempeño de funciones territoriales cada vez más importantes, da un fundamento substancial a esa actitud colectiva.

Es innegable, por otra parte, que todo residente es beneficiario de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios que promueve y gestiona el Ayuntamiento. El problema radica en que, para su

lugar, que recibe por ello las subvenciones correspondientes, residen en otro lugar distinto y son usuarios, por tanto, de los servicios de un Ayuntamiento que no recibe por ellos ninguna clase de ayuda.

Por esta razón, la Corporación ejeaña ha decidido invitar a que se inscriban en el Padrón de la Villa a todas las personas que trabajan y residen en ella y no se han

Caballeros, con todos los derechos y deberes que ello comporta».

Eduardo Alonso ha querido aprovechar LA VOZ DE EJEA para hacer pública esta invitación, «apelando al sentido cívico de todos, con objeto de que la Hacienda Municipal no deje de ingresar ni una sola peseta de las que le pertenecen y los servicios y las prestaciones sean cada día mejores».

ADISCIV
Asociación de Disminuidos Psíquicos
Cinco Villas

INVIERTA EN DAR TRABAJO A NUESTROS DISCAPACITADOS
HÁGASE SOCIO
DESDE 1.200 PESETAS AL AÑO (un café al mes)
LLÁMENOS AL 66 30 15

BAR - RESTAURANTE

Herdy

Paseo del Muro, 14 • Teléfono 66 10 16
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS
(Zaragoza)

DESMONTES HERMANOS CADEVILLA, S. L.

EXCAVACIONES • DRAGADOS • NIVELACIONES • DERRIBOS
INSTALACIONES DE PARQUES Y JARDINES

Pollgono Valdeferrín, 35 • Teléfono *66 02 12 • Fax *66 12 17
EJEA DE LOS CABALLEROS

TALLERES J. J. AGAPITO, S. L.

MOBILIARIO URBANO • PARQUES INFANTILES • EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Polígono Industrial de Valdeferrín, parcelas 57-58
Teléfono y Fax: (976) 66 08 79
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Obras de ampliación del cementerio

La Comisión de Gobierno del 29 de mayo aprobó inicialmente el proyecto técnico de las obras de ampliación del Cementerio Municipal, cuyo presupuesto de contrata es de 21.744.735 pesetas.

Estas obras de ampliación pretenden posibilitar la ubicación de nuevas manzanas de nichos en el interior del cementerio, con objeto de aumentar su capacidad en previsión de una habilitación de nichos suficientes para un futuro.

Además, esta ampliación lleva implícita la modificación del trazado de una línea eléctrica afectada por estas obras. Dicha modificación de trazado tiene un coste de 3.008.900 pesetas.

Modificación de los estatutos de la Mancomunidad Bajas Cinco Villas

Los estatutos de la Mancomunidad Bajas Cinco Villas, que hasta ese momento estaba formada por los municipios de Ejea de los Caballeros y Tauste, han sido modificados en sus artículos 5, 1.º y 7, 1.º y 2.º.

La primera modificación se refiere a la ampliación del objeto o fin de esta Entidad Intermunicipal, para adecuarlo a la creación de una Unidad de Promoción y Desarrollo, que se creó por convenio entre el INEM y la propia Mancomunidad Bajas Cinco Villas.

Otra de las modificaciones de la mancomunidad se refiere a la incorporación de un nuevo municipio a la misma. Se trata de Castejón de Valdejasca, que decidió integrarse en la Mancomunidad Bajas Cinco Villas, con lo que la zona meridional de la comarca se encuentra englobada dentro de esta Entidad Supramunicipal.

De esta incorporación se desprende, precisamente, la última modificación de los estatutos mancomunales. El que Castejón de Valdejasca se haya integrado en el seno de la mancomunidad como miembro de pleno derecho ha hecho que la Junta de la misma, órgano rector a todos los efectos, pase de 12 a 13 miembros, con las siguientes correlaciones: 7 miembros de Ejea de los Caballeros, 5 de Tauste y 1 de Castejón de Valdejasca.

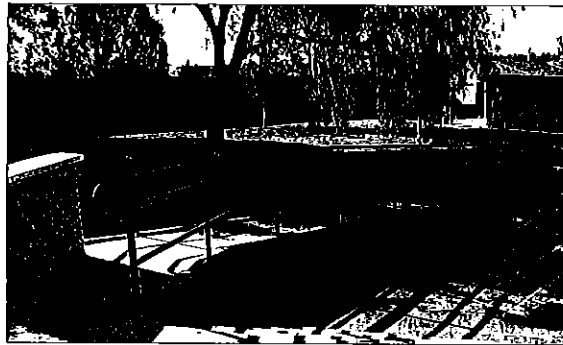
Aprobada la redacción del Plan de Accesibilidad de Ejea para 1997

El pleno municipal, en su reunión del 29 de mayo, decidió aprobar la redacción del Plan de Accesibilidad para Ejea de los Caballeros que incluía las obras que se deseen acometer para 1997. Dicho Plan, que en años atrás ya tuvo otras reediciones, se basa en un convenio firmado entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, la Fundación ONCE y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón. El último de estos convenios se firmó el 5 de diciembre de 1996.

El Plan de Accesibilidad para 1997 marcará las prioridades en cuanto a las obras que se van a realizar en Ejea con objeto de fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas. Se trata, en definitiva, de adaptar el urbanismo de Ejea de los Caballeros a las necesidades de los disminuidos físicos, aunque también se benefician, por extensión, otra serie de colectivos, como puede ser la Tercera Edad.

Hay que recordar que Ejea es la única localidad aragonesa que ostenta el título de Ciudad Accesible, que fue concedido en 1995 por la Federación Aragonesa de Disminuidos Físicos. Con ello se reconocía el trabajo que desde el Ayuntamiento se venía realizando años atrás en favor de la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Desde el año 1992 se han venido acometiendo en Ejea numerosas obras que han adaptado el urbanismo a las necesidades de los disminuidos físicos y que han facilitado su maniobrabilidad vital. Cabría destacar las siguientes actuaciones: mejora de los accesos al Centro de Salud,



mejora del acceso al Colegio Público Allué Salvador, aparcamientos adaptados a los minusválidos, rampas de acceso al Ayuntamiento, Piscinas Municipales, Teatro de la Villa y Casa de Cultura, instalación del ascensor en la Casa de Cultura, silla transportadora de acceso a una cubeta en las Piscinas Municipales y adaptación de sus vestuarios, adecuación de los accesos mediante rampas en las aceras de diferentes calles (Avenida Cosculluela,

Paseo del Muro, Avenida Fernando el Católico, Plaza de la Diputación, etc.), instalación de barandillas de apoyo en distintos tramos de escaleras, e instalación de un ascensor en la Escuela de Artes Plásticas, así como una rampa de acceso.

hasta la de Santa María, por ejemplo. También se pondrán otras barandillas en otros tramos, además de seguir avanzando en la adaptación de las calles al tránsito de los disminuidos físicos.

«Nuestra intención es seguir trabajando para que el urbanismo de Ejea se acerque lo más posible a las necesidades de acceso de los disminuidos físicos. El título de Ciudad Accesible no debe ser un mero diploma que esté colgado de la pared, sino que es un compromiso de este Ayuntamiento con este colectivo de ciudadanos y con la idea de acercar el bienestar social también al urbanismo», manifiesta Jesús Sarría, Concejal de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras.

El primer plan especial de accesibilidad que estudió íntegramente un municipio fue concebido en 1990 para Toledo. Estuvo realizado por un equipo formado por técnicos integrantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad Autónoma de Madrid y fue encargado por COCEMFE.

En cuanto a la legislación, fue la Generalitat de Cataluña la que en 1991 aprobó una Ley de Accesibilidad, que se concibió como una figura de planeamiento para realizar un «plan de adaptación y supresión de barreras arquitectónicas», a la vez que apareció la obligatoriedad de su realización en un plan determinado.

Estas adecuaciones van a continuar, avanzando por diferentes zonas del urbanismo ejeano. Del convenio firmado en 1996 queda por realizar la construcción de un ascensor en la Casa Consistorial, cuyas obras ya han comenzado, y seguir construyendo rampas en las aceras de las calles de Ejea. Para el futuro Plan se prevén obras como la implantación de diferentes barandillas en algunos tramos de escaleras, caso de la que va desde la Plaza de España

Ejea solicita su incorporación a la demarcación territorial de Aragón para la prestación del servicio de telecomunicaciones por cable

En sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado 12 de junio, el ayuntamiento de Ejea manifestó su interés por la prestación de este servicio y propuso a la DGA la aprobación de una demarcación territorial aragonesa en la que se integren todos los municipios capitales de comarca, además de los que tienen más de 2.000 habitantes. Así mismo, solicitó la adhesión de este municipio a la demarcación.

Este asunto formó parte del Orden del Día del Pleno Ordina-

rio del mes de abril de este mismo año, del que finalmente fue retirado a propuesta de los grupos políticos para recabar mayor información.

El ayuntamiento considera básico este servicio en el marco de la modernización de las comunicaciones.

En un futuro próximo, los ciudadanos podrán obtener grandes prestaciones a través del cable y se trata, en todo caso, de preservar el servicio de cualquier instrumentalización por parte de intereses ajenos al mismo.

El barrio de La Llana celebró las fiestas de San Antonio en medio de una gran animación

Los pasados 13, 14 y 15 de junio, el barrio de La Llana celebró sus fiestas en honor a su patrón, San Antonio. Acompañados por una buena climatología, los vecinos de este barrio ejeano pudieron disfrutar de un denso programa de festejos, organizado por la Asociación de Vecinos y patrocinada por la Junta de Distrito y por el propio ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Estos festejos, que empezaron ya hace varios años de una forma modesta, van adquiriendo con el paso de los años un gran relieve. El Pabellón Poliva-

lente ha consolidado la posibilidad de las secciones de música y baile, y el resto de las instalaciones comunitarias han ido permitiendo las actividades deportivas y las ferias y actividades infantiles.

Además, este año, una empresa privada instaló una plaza de toros portátil, en la que tuvieron lugar diversos espectáculos taurinos. También se desarrollaron bailes, espectáculos deportivos, actuación de grupos de animación callejera y la tradicional Procesoión de San Antonio y las hogueras.

construcciones

CASANZ S. A.

Plaza de la Diputación, 5, bajos Teléfono 66 00 34 - Fax 66 00 34
EJEA DE LOS CABALLEROS

IMPRESA FÉLIX ARILLA, S. L.

CATALOGOS, FOLLETOS, LIBROS, EDICIONES, ESTUDIO GRAFICO

Prolongación P.º del Muro, 33 • Teléfono 66 04 35 - Fax 66 24 12
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

Oficina de Zaragoza
P.º de la Independencia, 24-26, 9.º, Ofic. 12 • Teléfono y Fax 23 58 20
50004 (Zaragoza)

Coincidiendo con las Fiestas de San Juan

Intensa actividad de la Asociación del Comercio y los Servicios

La Asociación de Comercio, Servicios e Industria de Ejea de los Caballeros (A.E.C.I.S.) viene realizando en estos últimos meses una intensa actividad. Sorteo de vales-compras, concurso de escaparates y charlas-coloquio son algunas de estas actividades que la asociación ha programado. De este modo, la Asociación de Comercio, Servicios e Industria sigue manteniendo su presencia activa en la sociedad ejeana.

Desde mayo se viene realizando un sorteo de 50.000 pesetas en vales-compras, con los que la persona afortunada podrá acudir a los comercios inscritos dentro de la asociación. Este sorteo se mantendrá durante los meses de junio y julio. El número premiado en mayo fue el 16.934.

Así mismo se ha convocado el tradicional Concurso de Escaparates, que este año cumple su XIII edición. El plazo de inscripción, que ha sido gratuita, se cerró el pasado 15 de junio. El tema del concurso es libre y como máximo se permite la participación de un escaparate por establecimiento. En el escaparate concursante deberán figurar obligatoriamente artículos propios del establecimiento. La visita del jurado para evaluar a todos los participantes tendrá lugar el día 21 de junio a partir de 10 de la noche, por lo que los escaparates deberán estar finalizados antes de ese plazo.

Los premios del XIII Concurso de Escaparate son: 1.º premio, 50.000 pesetas y trofeo; 2.º premio, 30.000 pesetas y trofeo, y 3.º premio, 20.000 pesetas y trofeo. El premio a la originalidad será patrocinado por SER Cinco Villas, y el dedicado a la distribución por la A.E.C.I.S. En el Concurso de Escaparates de 1997 colabora el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

La A.E.C.I.S. tiene prevista del 18 al 24 de junio una intensa semana de actividades. El calendario de la misma es el siguiente:

Día 18: Charla-coloquio «Publicidad aplicada al comercio y servicios». Lugar: Casa de las Cinco Villas. Hora: 20,30 h.

Día 19: Charla-coloquio «El euro aplicado a las empresas». Lugar: Casa de las Cinco Villas. Hora: 20,30 h.

Día 20: Asamblea general. Lugar: Casa de las Cinco Villas. Hora: 20,30 h., en primera convocatoria, y 21,00 h. en segunda.

Día 21: El jurado realizará la visita a los establecimientos participantes en el XIII Concurso de Escaparates.

Día 23: Cena de la Asociación.

Lugar: Restaurante El Salvador. Hora: 21,30 h.

Día 24: Entrega de premios del XIII Concurso de Escaparates. Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ejea. Hora: 12,30 h.

La actividad de la Asociación de Comercio, Servicios e Industria de Ejea no acaba aquí. Según nos comenta su Presidente, Javier Díez, «estamos trabajando en nuevos proyectos. Por ejemplo, estamos formando una Coordinadora de Asociaciones de Comercio dentro de Aragón. Esta es una idea que, además, ha partido de nuestra asociación y de la cual somos los promotores».

La A.E.C.I.S. tiene también activa una tarjeta de compra que actúa en todos aquellos establecimientos que se hallen asociados a la misma.

La Asociación de Comercio, Servicios e Industria es, junto al Ayuntamiento de Ejea, la organizadora de la Feria de Ejea, que con tanto éxito se desarrolló en su primera edición, este marzo de 1997.



Concurso de Escaparates 1996. 1.º Premio.

Día 19: Charla-coloquio «El euro aplicado a las empresas». Lugar: Casa de las Cinco Villas. Hora: 20,30 h.

Día 20: Asamblea general. Lugar: Casa de las Cinco Villas. Hora: 20,30 h., en primera convocatoria, y 21,00 h. en segunda.

Día 21: El jurado realizará la visita a los establecimientos participantes en el XIII Concurso de Escaparates.

Día 23: Cena de la Asociación.

ciación y de la cual somos los promotores».

La A.E.C.I.S. tiene también activa una tarjeta de compra que actúa en todos aquellos establecimientos que se hallen asociados a la misma.

La Asociación de Comercio, Servicios e Industria es, junto al Ayuntamiento de Ejea, la organizadora de la Feria de Ejea, que con tanto éxito se desarrolló en su primera edición, este marzo de 1997.

Firmado un convenio de colaboración con la DGA Plan Municipal de Juventud 1997

El Pleno del 29 de mayo pasado aprobó el convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y Cultura de la D.G.A. y el Ayuntamiento de Ejea para el desarrollo del Plan Municipal de Juventud de 1997, que se concreta económicamente en la aportación de una subvención 4.700.000 pesetas por parte del Gobierno de Aragón.

En el convenio, la D.G.A. y el Ayuntamiento de Ejea «coinciden en conceder importancia al diseño y puesta en marcha de políticas integrales de juventud, que faciliten la progresiva inserción del joven en el mundo adulto».

La coincidencia de objetivos entre el Plan Aragón Joven de la DGA y el Plan Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Ejea es básica, lo que facilita la firma de este convenio. Las áreas que son objeto del convenio son: participación joven, información joven, movilidad juvenil e infraestructuras destinadas a la juventud.

Respecto al Área de Participación y Asociación Joven se considera del mayor interés promover ambos aspectos entre los jóvenes de Ejea, recogiendo el Ayuntamiento las demandas de las asociaciones juveniles y cooperando con ellas.

En el Área de Información Joven, la DGA y el Ayuntamiento de Ejea colaboran a través de la coordinación entre el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón (CRIDJA) y la Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ). La OMIJ está integrada dentro del Sistema Aragonés de Información Joven (SAIJ)

que impulsa el propio Gobierno de Aragón.

En cuanto al Área de Movilidad de los jóvenes, las dos instituciones firmantes del convenio coinciden en la necesidad de favorecer la implicación de jóvenes en los procesos de cambio y transformación social mediante su identificación con la problemática de comunidades concretas. En ese sentido, se coordinarán procesos de voluntariado de jóvenes, turismo juvenil, y visitas e intercambios.

Por último, respecto al Área de Infraestructuras para jóvenes, el Ayuntamiento de Ejea se compromete a la puesta en funcionamiento de espacios e infraestructuras para la gestión y desarrollo de actividades de jóvenes. Cuando se culmine la construcción del Centro Cívico, se ubicarán en él a la OMIJ, la Casa de las Asociaciones y otros servicios destinados a la juventud.

Estos campos de actuación del convenio firmado entre DGA y Ayuntamiento de Ejea son algunos de los que forman parte del Plan Municipal de Juventud para 1997. En realidad existen otros muchos aspectos que el Plan toca. Existe un Programa de Salud y Calidad de Vida dirigido a los chicos y chicas de Ejea y la comarca a partir de los 13 años. Este programa, entre otros puntos, acomete la prevención de situaciones de riesgo para los jóvenes en el terreno de las drogas y el alcohol. Además existen otros programas como los dedicados a la participación de los colectivos de jóvenes o al ocio y tiempo libre.

Reparación e Instalación de Fontanería

Fontasur

Atención rápida 24 h. Servicio permanente

Paseje Aragón, 8
Tels. oficina 976 66 43 76, móvil 989 06 60 70
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)



RADIO CINCO VILLAS 105.7
S.E.R.

EN EL ÚLTIMO ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1997), RADIO CINCO VILLAS OBTUVO UNA MEDIA DIARIA DE 25.000 OYENTES Y CADENA DIAL EJEA DE 17.000

EL MEDIO MÁS RENTABLE PARA SU PUBLICIDAD
Infórmese y pida nuestras tarifas y presupuestos sin compromiso

Libertad, 9
Tel. 66 20 61 - Fax 66 34 64
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Clavel, 27
Teléfono 85 59 38
50660 TAUSTE (Zaragoza)

FENOMENO atmosférico

Aire acondicionado GRATIS o descuento equivalente



AIRBAG » DIRECCION ASISTIDA » CIERRE CENTRALIZADO
» ELEVALUNAS ELÉCTRICAS DELANTERAS » DOBLES BARRAS DE PROTECCION LATERAL » RADIOCASSETTE STEREO CON 6 ALTAVOCES » INMOVILIZADOR ELÉCTRONICO ANTIRROBO
» PANTALLA MULTIFUNCION: DIAL RADIO, TEMPERATURA Y HORA

HDV UN ASTRA MERIT TD PDR 1.885.000 Ptas. PRECIO PLAN PRUEBA

*Precio orientativo. Excluye IVA. Impuesto matriculación y seguros opcionales incluidos. Costes de matriculación no incluidos. Oferta válida Península y Baleares hasta fin de stock. Plan Financ. Ind. Opel.



EVELIO SUERO, S.A.
Ctra. Gallur a Sangüesa, Km. 31. Tel. 66 12 80.
EJEA DE LOS CABALLEROS.

CONCESIONARIOS OFICIALES OPEL. MEJORES POR EXPERIENCIA

LA VOZ DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Edita: M. I. Ayuntamiento de Ejea
 Coordinación: Delegación de Participación Ciudadana.
 Redacción: José Luis Jericó Lambán.
 Fotografías: Samper, Cyan, José Luis Jericó
 y Centro de Estudios de las Cinco Villas
 Imprime: Imprenta Félix Arilla, S. L.
 Preimpresión: EBROLIBRO, S. L.
 Depósito Legal: Z-501-94
 Impreso en papel reciclado.

(Viene de la página 1)

EDITORIAL

La constitución de la Plataforma para la reivindicación del Hospital de las Cinco Villas ha sido el acontecimiento más notable de los últimos meses en la vida comarcal. La constante adhesión de entidades y colectivos a la misma lo demuestra, dando la razón a quienes argumentan desde hace tiempo que el Hospital es la principal carencia que tiene esta parte del territorio aragonés.

Cuando la comarca de las Cinco Villas reivindica un hospital, no pide una gracia. Exige unos derechos. Exige su derecho constitucional a la protección de la salud y exige su derecho de igualdad con otras comarcas aragonesas que ya lo tienen. Lucha por una calidad de vida equiparable a otras zonas del territorio y reclama las mismas condiciones que ellas para planificar su desarrollo y su futuro. Esa es la aspiración básica de la Plataforma.

En otro nivel, se plantea el debate sobre el modelo sanitario que inspira a los sectores más activos de la comarca, alentados, en la mayoría de los casos, por el ánimo de cooperar en la búsqueda de soluciones realistas.

Desde ese punto de vista, no sirven fórmulas de titularidad y gestión privada. La propia Plataforma desecha esa posibilidad desde el momento en que centra su reivindicación en un «servicio hospitalario público». Aun cuando una iniciativa privada llegara a concertar con el INSALUD, conveniría lógicamente aquellas prestaciones que le resultaran rentables, pues no cabe esperar de la empresa privada otra coherencia que no sea la del beneficio, coherencia legítima en todo caso, pero difícilmente conciliable con la protección de la salud entendida como un derecho público y universal.

Por consiguiente, la reivindicación de la comarca de las Cinco Villas sólo puede alcanzarse a través de fórmulas de titularidad y financiación pública, donde prevalezcan las necesidades y las demandas sanitarias de la población por encima de cualquier otro criterio.

Otra cosa es que se busquen sistemas de gestión que permitan obtener del dinero público la mayor rentabilidad posible. Sistemas no gravados por burocracias mastodónticas y fuertes servidumbres corporativas se están abriendo paso, por ejemplo, en el Bajo Ebro, donde una empresa pública integrada por varios ayuntamientos gestiona algunos hospitales, mediante una financiación concertada con el Instituto Catalán de la Salud.

En cualquier caso, aun siendo ésta una posibilidad valorada directamente por los fundadores de la Plataforma y considerada seriamente por el Ayuntamiento de Ejea, la reivindicación de las Cinco Villas emplaza a las autoridades sanitarias a responder a la exigencia de una comarca que quiere ser igual que Calatayud, Barbastro o Alcañiz, sedes de hospitales construidos, financiados y gestionados directamente por el INSALUD.

Por lo demás, las respuestas del Gobierno de Aragón han sido hasta ahora alentadoras. Fue positiva la actitud de Santiago Lanzuela el pasado 14 de marzo y lo fue también recientemente la de Fernando Labena, Consejero de Sanidad, en cuya actuación cabe esperar que prevalezca por encima de todo su condición de ejeano.

De todos modos, no sirve derivar enteramente la responsabilidad hacia el INSALUD y limitarse estrictamente a pedir soluciones de Madrid o a esperar que se produzca la transferencia de la sanidad, quizá poco deseada en el fondo por el gobierno regional. El proyecto de Ley de Ordenación del Territorio del actual ejecutivo aragonés recoge como prioridad el hospital de Ejea. Así lo reflejan las Directrices propuestas, que también asume el Plan de Desarrollo Estratégico de las Cinco Villas y todos los Ayuntamientos de la comarca, que han apoyado uno y otro documento. Es ya, por tanto, un proyecto de interés no sólo comarcal sino regional.

A partir de ahora, ¿aceptarán las Cinco Villas otro planteamiento de la Diputación General de Aragón que no sea la construcción urgente y la puesta en funcionamiento del hospital?

Probablemente, no.



El déficit

Valero Benavente(*)

da cuatro años y de los cuales no conocemos a nadie a excepción de su aparición, en competencia desleal en los medios de comunicación, con los escándalos, el morbo o la increíble página de sucesos de nuestros periódicos y en especial los de corte aragonés.

Todo lo anterior lo resumo y explico ante el nuevo acunamiento de una filosofía peligrosa: «el déficit democrático». Esta nueva frase con la que tendremos que convivir durante algunos meses o años viene sellada por el propio corporativismo político a nivel nacional como rechazo a lo que la Unión Europea impone cada día y que se convierte en un menor peso de decisión y por tanto de poder de los parlamentos nacionales en beneficio del macroparlamento europeo. Nuestros queridos diputados y senadores nacionales nos quieren hacer creer que en la Europea que vivimos se toman decisiones sin consentimiento ni conocimiento de sus ciudadanos y... en parte es cierto, pero en la mayor parte es culpa suya. Los políticos nacionales (poco preparados sobre el conocimiento de la estructura europea a pesar de sus viajes de trabajo-placer) juegan con el fariselsmo de hacernos creer que Europa circula por otro carril distinto del nuestro.

Las administraciones públicas son, generalmente, las menos interesadas en publicar las decisio-

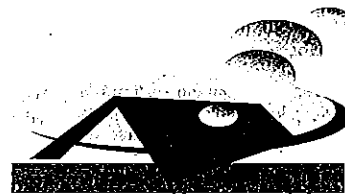
nes vinculantes de Bruselas y con todo ello nos engañan día a día y... van ejemplos: La decisión sobre las ayudas P.A.C. o la regulación de ayudas para el aceite o cualquier asunto de cualquier índole lo negocian, pactan y resuelven los ministros europeos del ramo y no los comisarios. Los propios periodistas confundimos la terminología de cargos políticos y administrativos europeos e incluso muchos desconocen el obligado cumplimiento de las directivas (o leyes) europeas que tienen rango superior a las leyes nacionales.

El «déficit democrático» suele empezar por uno mismo y debemos reconocer que hacemos poco por mantenernos informados sobre casi todas las cosas que nos afectan. No menos cierto es la pasividad de la casta política en hacernos entender (si es que ellos lo entienden) estas cuestiones de las que al final solamente sabemos lo que la canallesca quiere informar.

Si lo desean hacemos un test rápido: ¿Qué sabría usted contestar antes: cuál es el presupuesto municipal de su pueblo o cuanto cobra Ronaldo?

No se asuste del resultado... todavía hay gente que cree que los alcaldes cobran, por ley, comisión por obras.

(*) Director de Radio Cinco Villas



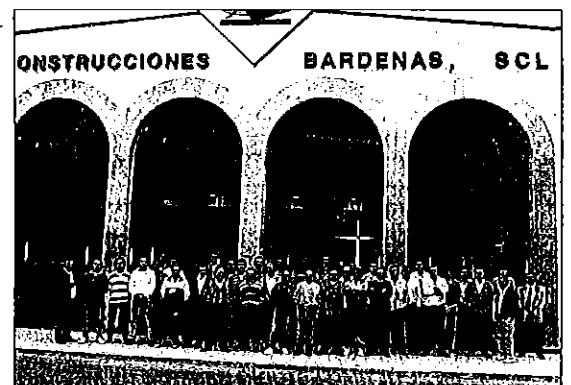
CONSTRUCCIONES BARDENAS, s.c.l.

CONSTRUCCIONES MEDIANTE PRESUPUESTO DE:

- Naves industriales, agrícolas y ganaderas.
- Viviendas.
- Reformas y rehabilitaciones.
- Acequias y conducciones.
- Albañilería en general.
- Urbanizaciones.

VENTAS DE:

- Naves en Zaragoza y Ejea de los Caballeros.
- Pisos y viviendas unifamiliares en Ejea de los Caballeros.



Plantilla de trabajadores en sus nuevas oficinas en Ejea de los Caballeros

Joaquín Costa, 38 - Tels.: 66 44 99 - 66 44 33 - Fax: 66 44 33
 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza).

¿Necesita Ejea un Hospital?

Pedro Cía Gómez(*)



Hace tiempo que la sociedad ejeana reclama unánimemente la presencia de un centro hospitalario para la comarca.

Pero ¿necesita realmente Ejea un Hospital? Estimo que para contestar a dicha cuestión hay importantes razones a considerar.

La primera de ellas es la razón de la urgencia. Lógicamente en una comarca de 35.000 habitantes, con una proporción progresivamente mayor de personas de edad, se hace necesaria la proximidad de una asistencia urgente en centro hospitalario.

Tengamos en cuenta que en nuestro país la proporción de personas de más de 65 años está en torno al 15 %, cifra que va a más y que además se concentra precisamente en áreas rurales.

En el conjunto de la población adulta y anciana se producen con frecuencia situaciones de urgencia y un tipo de urgencia que requiere la asistencia rápida y en centro hospitalario.

Pensemos, por ejemplo, que las enfermedades del corazón y aparato circulatorio que ocasionan casi la mitad de la mortali-

dad en España y dan lugar muchas veces a situaciones críticas que requieren ingreso hospitalario urgente.

Pensemos también en los frecuentes traumatismos, accidentes de tráfico, caídas de los ancianos, por diferentes causas, urgencias infantiles y partos.

Pensemos, en fin, que todos estos problemas se agrandan cuando ocurren en aquellas zonas de la comarca más alejadas de Zaragoza.

La segunda razón sería la de mejora en el funcionamiento de red sanitaria pensando no sólo en disponer de más camas hospitalarias para Aragón, sino, sobre todo su distribución.

Tengamos en cuenta que la cifra de 4,8 camas de Hospital por cada 1.000 habitantes de que disponemos es inferior a la de nuestros vecinos navarros y catalanes.

Sin embargo, aquí lo importante sería el hecho de que la instalación del Hospital en Ejea evitaría el continuo peregrinar de gentes a distintos servicios, entre ellos el de urgencias, situado a más de 60 kilómetros; se corre el riesgo, además, de tener que volver al origen, recorriendo otra vez los 60 kilómetros, si la solución del problema no corres-

pondría al centro hospitalario de Zaragoza.

En el Hospital de nivel comarcal podrían en cambio tratarse muchas situaciones urgentes o no urgentes o a veces resolverlas con una adecuada observación.

Son 1.590 los ingresos que en el Hospital Clínico se recibieron en el año 1996 procedentes de Ejea y Tauste (1.062 de Ejea y 528 de Tauste). Estamos seguros que muchos de estos casos podrían haberse resuelto de forma adecuada en el Hospital Comarcal.

Esto significaría una mayor facilidad para acceder al sistema sanitario, lo que repercute siempre en un mejor cuidado de la salud; significaría un continuo ahorro, ya que la estancia en este tipo de hospital es más económica; significaría una descarga de trabajo para el Hospital de referencia de tercer nivel (es decir, el Clínico, en nuestro caso); finalmente, también hay que considerar el ahorro de horas y gastos derivados de los viajes repetidos que supone con frecuencia el estudio y tratamiento de una enfermedad.

Este hospital comarcal debe funcionar, claro está, en continua relación con su hospital de referencia de tercer nivel (el

Hospital Clínico en el caso de nuestra área) con objeto de que los médicos queden de acuerdo en los casos a enviar, en lo que pueda hacerse en uno y otro centro, etc.

Esto permite que el funcionamiento del Hospital Comarcal pueda desarrollarse sobre todo en base a un servicio de Medicina Interna y otro de Cirugía, en donde ingresarían los enfermos y en torno a ellos podrían desarrollarse las técnicas más necesarias por razones de urgencia o por la utilidad de su aplicación (Laboratorio, Radiología, Ecografía, etc.).

Debe tener una importancia especial la dotación del Servicio de Urgencias, que incluiría camas para observación de uno o dos días, con lo que puede ser muy resolutivo.

La tercera razón es, en mi opinión, muy importante, y es la proximidad del paciente y su entorno.

Esta condición permite que en las circunstancias de la enfermedad el paciente recibe atención en su propio ambiente, lo que le proporciona confianza, que tan importante es para adoptar actitudes positivas ante las atenciones sanitarias.

Los médicos y enfermeros/as sabemos muy bien la im-

portancia que un clima de confianza tiene para el enfermo y para desarrollo de nuestros cuidados.

Pero no sólo es el enfermo el beneficiado; lo es también su entorno familiar, que no se «rompe» por la distancia del hospital, sino que puede seguir cerca del paciente, precisamente en las circunstancias en que más se necesita por parte de uno (el enfermo) y por parte de los otros (la familia) la sensación de estar próximos.

Creo que el favorecer todo este clima de relación ayuda fundamentalmente en la evolución de la enfermedad, pues como decía Ortega, «yo soy yo y mi circunstancia», y la circunstancia, es decir, lo que rodea al enfermo, constituye parte de él mismo y del desarrollo de su vida en la circunstancia difícil de su enfermedad.

En fin, a la vista de éstas y otras razones que podrían argumentarse, es necesario, en mi opinión, un Hospital en Ejea y sería apasionante para mí, como ejeano y como médico, poder ser pronto testigo del nacimiento de este importante proyecto que tan beneficioso podría ser para nuestra comunidad.

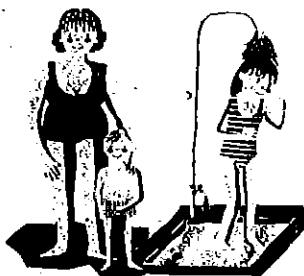
(*) Catedrático de Medicina.

PISCINAS MUNICIPALES

Normas para el usuario

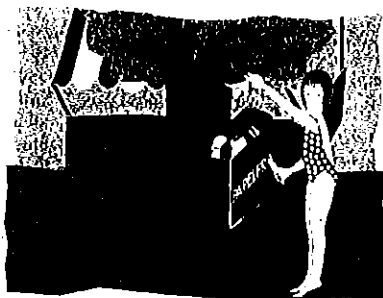
Para evitar la contaminación del agua

- Si padecen algún tipo de enfermedad transmisible (infecciones en la piel, verrugas en los pies, hongos..., etc.) o se encuentran en fase de convalecencia, no deberán hacer uso de las piscinas.
- No se puede comer ni fumar ni acceder a la zona de playa con ropa y calzado de calle, así se evitará que se ensucie esta parte de la piscina, y en definitiva el agua del vaso.
- Es conveniente ponerse gorro de baño antes de introducirse en la piscina, porque así evitamos contaminar el agua con pelos, suciedad, etc.
- Es muy importante ir educando a los niños en el cumplimiento de estas normas y otras más elementales como no orinar ni defecar en el agua.



Que facilite el mantenimiento de las instalaciones

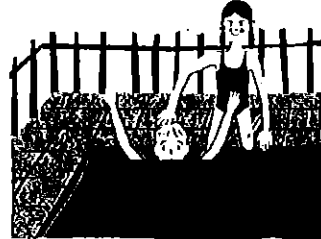
- Los desperdicios y en general la basura deben depositarse en las papeleras y otros recipientes destinados al efecto, existentes en las distintas partes de la instalación.
- Los responsables deben tomar las medidas necesarias para que las instalaciones estén limpias y en buen estado, especialmente los pediluvios cuando existan.



- Es necesario colaborar para que servicios higiénicos y vestuarios, así como el resto de las instalaciones, se conserven limpios.
- Se puede solicitar al titular de la piscina información sobre los controles que se realizan del agua del vaso.

Para evitar accidentes

- Jugar en las proximidades del vaso es peligroso, especialmente para los más pequeños.
- Antes de tirarse al agua, hay que mirar no sólo la profundidad de la piscina, sino que no haya nada debajo.
- No se deben llevar a las zonas de playa, ni en general al resto de la instalación, objetos peligrosos (vidrios, latas, etc.) que puedan romperse o producir heridas.
- No hay que empujar, ni dar aguadillas.
- Hay que tener cuidado con las entradas y salidas de agua (desagüe de gran paso, skimer, rebosadero, etc.)



- Hay que tomar el sol moderadamente e introducirse en el agua de forma progresiva.

EN TODOS LOS CASOS DEBEN TENERSE EN CUENTA LAS INSTRUCCIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS INSTALACIONES Y DEBEN CUARDARSE ACTIVAMENTE LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MOMENTO DE LA VISITA.



Javier Allué
PAR

Me comentaba Gonzalo de Eja al salir del Pleno celebrado el pasado día 29 de mayo, que nos felicitaba a todos los concejales por el ejercicio de democracia que hablamos realizado con nuestras intervenciones, y este portavoz quiere públicamente agradecer a Gonzalo dicha observación, porque si algo pretendemos algunos en política es precisamente que la democracia impere siempre por encima de intereses particulares.

No debería tener la menor duda de que siendo éste un diario independiente municipal reflejará sin ningún tipo de comentario político la propuesta que hizo el Grupo del PAR en el Pleno de mayo, consistente

en devolver a los ciudadanos y ciudadanas de Ejea, vía bonificaciones, el aumento del impuesto sobre bienes inmuebles habida cuenta de que, el motivo por el cual se incrementaron no es hoy argumento consistente, porqueafortunadamente Ejea va a recibir vía Fondo Autonómico de Inversiones Municipales, 64 millones de pesetas para el Centro Cívico en 1997 y 75 millones para otras inversiones en 1998.

De todos modos, intentaré desde estas líneas explicar el porqué de esta propuesta: En el Pleno celebrado el día 26 de septiembre de 1996 se acordó aumentar el tipo de gravamen del IBI del 0,50 al 0,51, aumento lineal en función del incremento previsto del IPC.

Tres meses más tarde, en el Pleno de 19 de diciembre de 1996 se acordó, con el voto en contra de IU y del PAR y la abstención del PP, aumentar el IBI rústica y urbana en las centésimas suficientes para conseguir una recaudación de 31.645.000 pesetas, siendo ésta la cifra equivalente al 50 % del importe que el Ayuntamiento percibió durante el año 1996 en concep-

to de Fondo Aragónés de Participación Municipal. Nuestro voto en contra se justificó en aquel Pleno con el argumento lógico de que los vecinos de Ejea no tenían que ser los paganos de un hipotético defecto de subvención y sobre todo porque entendíamos que el Ayuntamiento tiene recursos propios suficientes para poder abordar el gasto corriente del mismo, o mejor dicho excesivo gasto corriente, que como es sabido no sólo se conforma con las nóminas de los funcionarios, sino también con otros gastos que sí es posible y necesario paliar. Desde el Grupo Socialista se nos dice que, como la subvención recibida no es para financiar gasto sino sólo para realizar inversiones no están dispuestos a considerar la propuesta de devolución a los vecinos. Entendemos desde el PAR y con el ánimo de que se entienda por parte de todos los lectores que, hay que partir de unos principios básicos de gestión que son los que nos llevan a no estar de acuerdo con el equipo de Gobierno. Creemos que es muy fácil entender que «si gastamos menos tengo que pedir menos», por lo que si el gasto co-

riente de este Ayuntamiento se dispara, en vez de recaudar injustificadamente más impuestos, ¿por qué no se intenta de una vez por todas reducir el gasto para que con los ingresos del Estado y los recursos propios podamos soportarlo y con el sobrante y las subvenciones del resto de entidades podamos invertir y hacer crecer este pueblo? Estamos cansados de reite- rarse por activa y por pasiva que en 1996 el gasto corriente pasó de 285.273.000 pesetas, cantidad inicial prevista en los Presupuestos a más de 450.000.000 de pesetas. ¿Es que alguien, teniendo en cuenta estas cifras, puede creerse que el Ayuntamiento no puede, cuando menos, intentar reducir estas escalofriantes cifras antes de acudir a la solución fácil de recurrir a los bolsillos de los ciudadanos que son, desde luego, los menos culpables de la mala gestión socialista? Eso sí, desde el equipo de gobierno se nos tacha de antimunicipalistas, porque nos negamos a reconocer sus posicionamientos, y eso, además de ser una postura que raya en lo dictatorial, no dejar de tener ciertas dosis de ridiculez, por-

que, a mi juicio, no hay nada más antimunicipalista que recaudar impuestos para poder pagar gastos de dudosa justificación.

Como supongo que este diario socialista ocupará buena parte de sus espacios para interpretar este tema a su antojo, invitamos desde el PAR a que cualquier ciudadano o ciudadana de este pueblo que quiera informarse sobre este espinoso asunto no dude en ponerse en contacto con nosotros. Insisto, en nombre del Grupo Municipal del PAR; no devolver vía bonificaciones el dinero que vaya a recaudarse, o simplemente no hacer ninguna propuesta de reducción o congelación del IBI, implica que el Ayuntamiento ha engañado a sus vecinos y lo peor es, que teniendo la posibilidad de enmendar este problema no quieren, tal vez, por no reconocer sus errores, tal vez por su incapacidad para soportar tanto gasto, en cualquier caso debemos reflexionar sobre ello, porque si estas actitudes persisten nos encontraremos pronto con una situación de pánico municipal.



Ángel Laborda
PP

Estos días anda un poco revuelto el personal y sobre todo las altas cúpulas del P.S.O.E. con el triunfo hace poco de los socialistas? en Inglaterra y sobre todo con el triunfo de la coalición de izquierdas en Francia. Automáticamente están extrapolando dichas victorias con los posibles resultados de las elecciones en nuestro país caso de que se propusieran para el año 1998-1999. Según nuestra opinión están dando a entender el que todos los socialistas del mundo son iguales y piensan igual con lo cual podríamos pensar que se está produciendo el fenómeno de Clonación. Craso error, ni los socialistas ingleses, ni los franceses, ni los españoles son ni parecidos. Esta afirmación es extensible a los de derechas, a los del centro y a los agnósticos. Por lo tanto el refrán de que cuando a tu vecino veas las barbas pelar, por las tuyas a remojar, en po-

lítica no es aplicable. Por varias razones:

Los ingleses no son acérrimos convencidos ni de derechas ni de izquierdas son simplemente ingleses, con tendencias hacia EE.UU. más que hacia Europa. No les apetece estar en el Euro porque conlleva una serie de acciones y de sacrificios económicos incluso una pérdida de su personalidad tan prepotente en Europa que son capaces de cambiar el sentido de voto en cuanto se les prometa la más mínima ventaja sobre el bienestar, el acomodo e incluso sobre el fútbol por no mentar más sobre cualquier otro país europeo o terráqueo, eso sí con sus amigos norteamericanos.

Es normal el cambio en el poder después de haberlo ostentado durante 18 años. El personal se cansa de las mismas caras (y que no se me mosquee ningún compañero de corporación), de las mismas promesas incumplidas, de la corrupción, del mismo mensaje que se hace obsoleto de tanto repetirlo (recuerdo aquel viejo sacerdote que decía que el sermón que a los 10 minutos, no mueve corazones, mueve culos). Es por tanto necesario una renovación total en los Partidos cada cierto tiempo,

para mantener viva la esperanza y la ilusión de sus votantes y de los indecisos (yo siempre he comentado que el tiempo ideal en cualquier cargo es de 8 años y lo he podido comprobar personalmente en mis actuaciones al frente de la Delegación de la Cámara de Comercio en Ejea de 11 años y no me duelen prendas en reconocer que los últimos 4 fueron un tanto rulinarios y por supuesto no tan enriquecedores como los primeros). Sin embargo, los 3 años que fui Presidente de Cruz Roja, son posiblemente los más intensos y gratificantes de toda movida en cargos públicos y sociales.

Por lo tanto a nadie puede extrañar que los ingleses hayan cambiado su sentido de voto, pues yo creo que hasta se lo pediría el cuerpo.

El tema de Francia es totalmente distinto, después de estar gobernando los socialistas durante bastante tiempo, en 1993 el voto se fue a la derecha, porque pasó exactamente lo mismo que en España, la corrupción, la mala gestión económica, las nacionalizaciones, el mantenimiento del mal llamado estado del bienestar, etc., le costó a Francia ir a la bancarrota, lo que obligó a los 2 años a su presidente a cambiar radicalmente de postura y

dejar sin cumplir o hacer todo lo contrario de lo que prometieron, pues de haber seguido en esa línea las consecuencias hubieran sido impredecibles.

También lo pagaron en las urnas en 1993. Sin embargo y gracias más a los fallos garrafales y a la prepotencia de la derecha el sentido de voto ha cambiado. Pero hay un detalle que no debe de pasarnos por alto y es que en 6 años de regeneración de la izquierda en la que no ha quedado ni uno solo de sus barones, una nueva concepción del sentido del estado de bienestar y un programa claro, sin fisuras, entendido por todos los franceses, el líder socialista ha conseguido calar en el pensamiento de sus paisanos y junto con las torpezas de la derecha ha conseguido el Gobierno del País. Curiosamente y en esto también son únicos van a tener que convivir juntos y gobernar Francia al alimón.

En este país (antes llamado España) se ha producido el efecto a la inversa, tuvo que ser el partido de la derecha el que para empezar hasta cambió de nombre (Alianza Popular por Partido Popular), han cambiado la mayoría de sus altos cargos, empezando por su Presidente, ha cambiado el mensaje, escorándose hacia el

centro, sus postulados no son ni parecidos a los de sus primeros años, por eso los españoles nos dieron el voto en las pasadas elecciones, pero también contribuyó en parte el que la izquierda llevaba demasiado tiempo gobernando con lo que se produce el mismo efecto, corrupción, amiguismo, mismas caras, mismos mensajes, promesas incumplidas, etc.

Pronto el Partido Socialista va a celebrar su Congreso Nacional y si las opiniones no cambian parece ser que el continuismo está asegurado, la lucha por el poder va a ser encarnizada entre los que no quieren entender que ya no convencer a nadie, pero quieren continuar, y las nuevas caras que vienen con mensajes nuevos capaces de ilusionar al personal. ¿Quién se llevará el gato al agua?, depende de quien sea, es posible que los socialistas vuelven a tener opciones o por el contrario la travesía del desierto sea mucho más larga de lo que se creen.

Lo que está claro es que el fenómeno de clonación en Inglaterra o Francia no es extrapolable a España ni en la derecha, ni en la izquierda y ni siquiera en el fútbol.

No obstante este país antes llamado España ES DIFERENTE. ¡¡Y OLE!!



Javier Lambán
PSOE

A la fecha de hoy, a nadie le cabe ninguna duda de que el PAR es un apéndice patético del PP.

El partido que se opuso en 1992 al «pacto autonómico» del PSOE y el PP, que aprobaba la transferencia de varias competencias, ha tenido que aceptar cinco años después la «reforma del Estatuto» pactada por el PP y el PSOE, que no le aporta a Aragón ni una peseta.

El partido que, hasta 1996, clamaba contra la falta de inversiones del Estado se ve obligado ahora a apoyar presupuestos restrictivos para Aragón y, mientras los vascos del PNV obtenían jugosas contrapartidas económicas por votar la «Ley del fútbol», el PAR lo hacía a cambio de una simple foto de Mur con Aznar.

Estos hechos no pasarán de ser, sin embargo, un argumento más para quienes defienden la

perfecta inutilidad de los partidos regionalistas si no fuera porque, en nuestro caso, el PAR se resaca en Zaragoza de las humillaciones que sufre en Madrid, de tal modo que, si en el Congreso de los Diputados es Serrano el que tiene que agachar la cabeza, en la Aljefía es el PP el que pasa por el aro. Así ocurrió, por ejemplo, con el Fondo Aragonés de Participación Municipal.

Fue éste un instrumento creado en 1993 por las Cortes de Aragón para ayudar a los ayuntamientos a soportar sus crecientes cargas y obligaciones corrientes. Se distribuía mediante criterios objetivos establecidos por la Ley —atendiendo al número de habitantes y a la existencia de barrios alejados del núcleo central— y las corporaciones locales lo gastaban en el mantenimiento de servicios y equipamientos, políticas de empleo, compras y suministros, programas culturales o deportivos, atenciones de bienestar social y cualquier otra que los vecinos les demandaran o las administraciones superiores les impusieran.

El PAR apoyó también la creación de este Fondo. Pero, tras perder en 1995 casi todos los ayuntamientos que gobernaba, exigió al PP que lo suprimiera, pues, desde una concepción caciquil y clientelista del poder, los regionalistas preferían que ese dinero se metiera en el «saco»

del Gobierno para administrarlo desde allí a su antojo, sin ningún criterio ni cortapisa legal.

El ayuntamiento de Ejeja dejó de ingresar así 62 millones anuales, viéndose obligado a un incremento del impuesto de Bienes Inmuebles para recuperar, por lo menos, la mitad. De otro modo, se hubiera visto forzado a suprimir servicios.

Pero no acaba ahí la serie de atropellos que la coalición del PP y del PAR ha cometido sobre los ayuntamientos. Antes, los municipios recibían también subvenciones para hacer obras. Ahora, para esta finalidad, el Gobierno regional ha creado el llamado Fondo Local de Inversiones.

Antes, con el sistema anterior, el Ayuntamiento recibía cada año cantidades superiores a los 100 millones para obras. En 1994, recibió 206 millones y, en 1995, 140 millones. Ahora, tras la creación del nuevo Fondo, Ejeja recibirá cantidades muy inferiores, que, en 1997, será de 64 millones.

En resumen, hemos perdido 62 millones para financiar servicios y, para financiar obras, hemos pasado de 206 millones en 1994 a 64 millones en 1997.

¿Lamentan estas tropelías los concejales ejejanos del PAR? En su fuero interno, es posible que sí. Lo que ocurre es que, para salvar la cara de su partido, se ven obligados a falsear la reali-

dad, confundiendo interesadamente el Fondo Aragonés de Participación Municipal con el Fondo Local de Inversiones y tratando de hacerles creer a los ciudadanos que la creación del segundo nos compensa de la supresión del primero.

Se ha ultrajado a los ayuntamientos dos veces. Sin embargo, el PAR ejeano, cómplice en ambas ocasiones, inventa la curiosa teoría de que el segundo ultraje le absuelve del primero, convierte a la víctima en culpable y la condena a devolver el dinero del impuesto compensatorio del «recorte», tesis, por lo demás, muy curiosa con la que el portavoz regionalista local, opositor a juez antes que concejal, quizá aspire a obtener el doctorado en su nueva actividad profesional.

¿Tanto les cuesta reconocer en público lo que admiten para sí mismos en privado? ¿Tanto les cuesta asumir que, con la supresión del Fondo Aragonés de Participación Municipal, el Gobierno regional ha herido de gravedad a las Haciendas Locales? ¿Tanto les cuesta asumir que, con la creación del Fondo de Inversiones, el PP y el PAR no sólo no compensan a los ayuntamientos sino que los «machacan» definitivamente?

Personalmente, no comparto la idea de que sea innecesaria una opción política como la que representa el PAR. Creo, por el

contrario, que su existencia puede prestar buenos servicios a Aragón, como se los prestan CIU o el PNV a Cataluña o el País Vasco. La diferencia radica en que, mientras catalanes y vascos pactan indistintamente con el PSOE o con el PP, el PAR se siente constreñido a entenderse exclusivamente con el PP, lo que condiciona enormemente su margen de maniobra y su capacidad de presión.

Ahora bien, a mi modo de ver, el principal problema del PAR es que considera incompatibles el municipalismo y el autonomismo, lo que le lleva a promover políticas antimunicipalistas y a legislar contra los ayuntamientos. La supresión del Fondo y el recorte de las inversiones es una buena muestra.

Al final, uno recuerda la famosa sentencia del poema del Cid y se pregunta si podrán actuar alguna vez los concejales ejejanos del PAR sin seguir el dictado de su «señor», pues solo así sabríamos si con otro «señor» serían buenos vasallos.

¿Llegarán a entender alguna vez los ediles regionalistas que, en democracia, el único «señor» es el pueblo al que se representa? ¿Tanto les coharía su voluntad el «señor» que son incapaces de hacer mover un dedo si él no lo autoriza?

He ahí la cuestión.



DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

La Diputación de Zaragoza otorga los premios de restauración de fachadas

José Ignacio Senao entregó los galardones a los propietarios de dos edificios rehabilitados en Salvatierra de Escá y La Almunia

El presidente de la Diputación de Zaragoza, José Ignacio Senao, entregó los premios de restauración de fachadas, que se han otorgado en su primera edición, a las personas o entidades privadas que han realizado un singular trabajo de rehabilitación de edificios.

Los premiados en su primera convocatoria han sido María Peña Ara Pérez, por la restauración de la fachada de un edificio ubicado en la localidad zaragozana de Salvatierra de Escá, cuyo trabajo ha sido galardonado con el primer premio, dotado además con 700.000 pesetas. El segundo premio concedido por el jurado ha sido para Javier Doménech Lozano, por la restauración de la fachada de un edificio ubicado en La Almunia de Doña Godina, y tiene una dotación económica de 300.000 pesetas.

A la citada convocatoria para los galardones de restauración de fachadas han concurrido diversos trabajos de rehabilitación que fueron propuestos desde los respectivos Ayuntamientos en los que se ubican los edificios.

En el primer premio concedido al edificio de Salvatierra de Escá, en la calle Basato, número 2, el jurado destacó la «notable recuperación de las fachadas afectadas por elementos distorsionadores, que generaban una sensación de desorden y producía un impacto negativo en el entorno.

En la restauración se han llevado a cabo una correcta ejecución del tratamiento y limpieza de la mampostería, recuperación del alero, adecuación de los huecos exterior-



res, que junto a otras actuaciones logran una sensación de orden y limpieza que se integra perfectamente con el prebiprino zaragozano, donde se ubica Salvatierra de Escá.

El segundo premio —edificio ubicado en la calle Monreal Muñoz, número 44, de La Almunia— se ha concedido por la recuperación de las fachadas de un caserón típico de la arquitectura aragonesa de ladrillo, recuperando los arcos, el original alero de ladrillo, el arco de medio punto, los huecos balconeros, junto al correcto tratamiento de jambas y dinteles».

Dada la enorme aceptación que la primera convocatoria ha tenido en la provincia de Zaragoza, las bases del concurso para la segunda edición contemplan el incremento de las dotaciones económicas para los premiados, así como un tercer premio, con 750.000, 500.000 y 250.000 pesetas. Podrán participar todos los propietarios individuales o constituyentes de una Comunidad de propietarios, empadronados en el municipio donde se sitúe el edificio objeto de la restauración.

Asimismo, será el máximo responsable municipal de cada Ayuntamiento, quien de acuerdo con las bases del concurso remita la propuesta con los datos catastrales del edificio y los argumentos de su selección, así como dos fotografías del edificio en su estado inicial y tras ser rehabilitado.

En un acto celebrado el pasado 14 de junio

El Centro Asistencial de Castiliscar se presenta a la Comarca

El sábado 14 de junio tuvo lugar la presentación oficial a la comarca del proyecto del Centro Asistencial de Castiliscar, en un acto que celebrado en el propio ayuntamiento del municipio altocincovilés. El proyecto concibe un centro de integración ocupacional para disminuidos psíquicos y físicos, que se ubicará en el entorno de la Estanca de Castiliscar. La iniciativa surge de la Fundación «Castillo de Liscar», en la que se hallan integrados diferentes colaboradores.

El ayuntamiento de Castiliscar, por voz de su Alcalde, José Antonio Martínez, «tiene puestas muchas esperanzas en este proyecto que reúne dos aspectos que creemos complementarios: por un lado, habilitamos un centro asistencial para disminuidos físicos y psíquicos, y por otro, añadimos un nuevo elemento de desarrollo económico para las Altas Cinco Villas». El Centro de Castiliscar está dirigido, en un principio, a la rehabilitación e integración sociolaboral de los disminuidos ligeros y medianos, aunque en un futuro la tendencia es que se dedique a los de carácter profundo.

El acto del sábado pasado tenía el sentido de presentar el proyecto al conjunto de las Cinco Villas, tanto a los alcaldes de la comarca como a todos los colectivos y asociaciones que trabajan en este ámbito, como ADISCIV, el Centro de Día de Ejeja o asistentes sociales.

La mesa de la presentación estuvo formada por diferentes miembros de la Fundación «Castillo de Liscar»: Miguel Álvarez, Vicepresidente 1º de la Fundación, Ángel Comeraras, arquitecto autor del proyecto, Alfonso Cerdán, que ha realizado el estudio económico de viabilidad, Santiago Palazón, abogado, y José Antonio Martínez, Presidente y Alcalde de Castiliscar.

En el turno de intervenciones, Alfonso Cerdán manifestó que el proyecto del Centro Asistencial de Castiliscar ha sido objeto de un estudio de viabilidad, al que se han aplicado los criterios de rentabilidad económica de una iniciativa privada. «Pienso que no por ser un proyecto de carácter social, hemos de perder el objetivo de buscar una rentabilidad económica y de obtener re-



De izda. a dcha. José A. Martínez, Miguel Álvarez y Alfonso Cerdán.

ursos variados. Creo que es compatible esa labor social con la posibilidad de ganar dinero que, lógicamente, se reinvertiría en el propio centro», manifestó el señor Cerdán en el transcurso del acto.

Por su parte, Ángel Comeraras, el arquitecto que ha sido autor del proyecto de Castiliscar, explicó a los asistentes las características técnicas del proyecto y sus diferentes partes. El Centro Asistencial de Castiliscar mantiene un

concepto globalizador de lo que es la integración de disminuidos, en el que existen seis apartados diferenciados y complementarios, que se ubican en los alrededores de la Estanca de Castiliscar.

Se concibe la construcción de una residencia-albergue para disminuidos, en donde se ubicarán los trabajadores discapacitados físicos y psíquicamente. La estimación de su capacidad se centra en las 55 personas, aunque podrían

ampliarse las camas.

También se preve la creación de un centro social, que tiene la peculiaridad de estar constituido como Centro Especial de Empleo con trabajadores minusválidos, y de un invernadero, que permitirá el cultivo de alimentos a lo largo de todo el año con el fin de conseguir un autoabastecimiento y suministro para la zona. Este invernadero también se concebirá como un Centro Especial de Empleo.

Otra de las partes integrantes del proyecto global de la Fundación «Castillo de Liscar» es la realización de un centro-taller como lugar de trabajo del invernadero, así como de jardinería y mantenimiento del ecosistema de la estancia. Este aspecto se complementa con la idea de hacer un Jardín Botánico, que comprenda el estudio medioambiental con planificación de espacios vegetales y animales, estudio global de infraestructuras del complejo, paseos, recorridos, etc.

Por último, según el arquitecto Ángel Comeraras, «se pretende rehabilitar distintas viviendas de Castiliscar para acoger a los trabajadores del complejo, obteniendo una mayor autonomía de vida, así como la integración en su núcleo de población».

Ángel Comeraras aporta su experiencia al proyecto, ya que es miembro de la Fundación Benito Ardiz, del barrio de Las Fuentes, en Zaragoza. «Nuestra experiencia en este campo nos hace estar sumamente ilusionados con el proyecto de Castiliscar, ya que los resultados que hemos obtenido con la Funda-

ción Benito Ardiz son perfectamente extrapolables a esta iniciativa».

Siguiendo con el turno de intervenciones, Miguel Álvarez, otro de los miembros de la Fundación «Castillo de Liscar», interrelacionó los servicios sociales con la explotación turística, sobre todo en zonas del medio rural como las Altas Cinco Villas, tan necesitadas de iniciativas que complementen su desarrollo socioeconómico.

El acto fue cerrado por José Antonio Martínez, Alcalde de Castiliscar y Presidente de la Fundación «Castillo de Liscar». José Antonio Martínez se encargó de presentar oficialmente a todos los alcaldes de las Cinco Villas y los distintos colectivos y asociaciones presentes el proyecto de Centro Asistencial que la fundación «Castillo de Liscar» ha concebido. Pidió, además, el apoyo moral a todos ellos, «pues el beneficio de esta iniciativa no va a afectar sólo a Castiliscar sino que se va a extender a todas las Altas Cinco Villas y al resto de la comarca».

El coste global de la inversión se cifra en más de 383 millones de pesetas, que se van a financiar con la aportación de diferentes patrocinadores, entre los cuales se hallan el CIDER-Prepirineo, que aporta 55 millones de pesetas procedentes del Leader II, Ibercaja, CAI, La Caixa, Fundación ONCE, Diputación de Zaragoza, Gobierno de Aragón y, por supuesto, el Ayuntamiento de Castiliscar.

El comienzo de los primeros trabajos en la zona de la Estanca de Castiliscar está previsto que se inicien en los meses de octubre o noviembre de este mismo año.

Plagado de diferentes actividades

Atractivo calendario veraniego en las Altas Cinco Villas

Las Altas Cinco Villas presentan un interesante calendario de actividades para el verano de 1997. Durante la época estival el norte de la comarca registra un notable aumento de población debido al regreso de aquellos oriundos que pasan en él sus vacaciones y a la llegada de visitantes foráneos. Al atractivo intrínseco de la zona, con un rico patrimonio histórico-artístico y natural, se une una atractiva programación de actividades —musicales, culturales, deportivas— que los distintos Ayuntamientos se encargan de realizar.

Del conjunto territorial de las Altas Cinco Villas vamos a tomar los ejemplos de tres municipios emblemáticos de la zona: Biel, Uncastillo y Sos del Rey Católico.

En Biel existen abundantes y variadas actividades, encaminadas a todas las edades. Desde rutas de senderismo hasta la campaña «Al monte con la bici», pasando por cine al aire libre, aquellos que se encuentran en Biel podrán disfrutar de actividades complementarias a su estancia vacacional.

También están planificadas conferencias, como la que realizará el polígrafo y experto en fábula y etnografía aragonesa Rafael Andolz, exposiciones de oleos y visitas guiadas al casco urbano de Biel, que se realizarán los sábados a partir de las 6 de la tar-

de. Durante el mes de julio y la primera quincena de agosto el albergue de Biel acogerá diversas colonias de chicos y chicas, organizadas por el colectivo «La calle activa». Además, la Biblioteca Pública estará abierta durante todo el verano, enfocando su actividad sobre todo al público infantil y juvenil.

Este verano, Uncastillo contará, como en años pasados, con una gama de actividades que, sobre todo, se centrarán en la música. El 14 de agosto se celebrará la VI Muestra de Pop-Rock, organizada por el Albergue Ayllón y patrocinada por el Ayuntamiento. Por su parte, Ixo Rai actuará el sábado 16 de agosto, en un concierto que tendrá lugar en el Polideportivo Municipal y que estará organizado al unísono por el

Ayuntamiento y la Comisión de Fiestas.

En el plano teatral, se espera la actuación de Los Titiriteros de Binéfar, para el 26 de junio. Los deportes también tienen cabida en Uncastillo. En la segunda quincena de julio se celebrará la tradicional cicloturista en bicicleta de montaña por la Sierra de Uncasti-

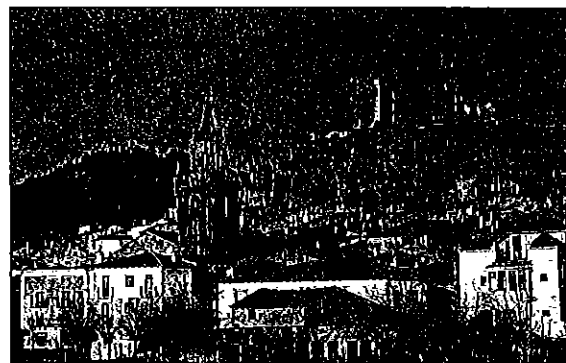
peonato de fútbol, que se desarrolla todos los fines de semana, cursos de patinaje y natación, además de las visitas guiadas al magnífico casco histórico medieval de Uncastillo, son los complementos a un verano dedicado al ocio.

Por lo que se refiere a Sos del Rey Castillo, el peso de las

se prevee que también sea la iglesia de San Esteban la que albergue la actuación de un grupo relacionado con la música medieval. Se trata del «Ensemble Clément Janequin», de París. Es un grupo vocal compuesto por mezzosopranos, contraltos, tenores, barítonos y bajos, acompañados por diferentes instrumentos de la época, cuyo espectáculo lleva el título general de «Et ecce terrae motus», de A. Brumel. Este concierto tendrá lugar el sábado 9 de agosto, y estará patrocinado por Ibercaja.

En Sos tendrá su sede el II Campus de Iniciación al Fútbol, que del 27 de julio al 24 de agosto organiza la Escuela de Iniciación al Fútbol Ejeja. El alojamiento de los chavales que se inscriban a este campus se establecerá en la Escuela Hogar.

Al margen de estas actividades, otras de carácter lúdico y cultural, así como la posibilidad de realizar visitas guiadas al casco urbano de Sos, que todo él es historia y arte, servirán de apoyo a una estancia que seguro resultará sumamente agradable.



Panorámica de Uncastillo

lo, la cual estará organizada por Blinco S.A.

Al margen de todo ello, actuaciones de carácter lírico, cam-

actividades se lo lleva el tradicional Festival del Camino de Santiago, que este año cumple su sexta edición. En esta ocasión,



La Hoja Joven



P. I. J. - CINCO VILLAS -
R.º del Muro, 37, 4.º D.
Tel. 876 66 41 76

Editorial

Últimamente se ha planteado con fuerza en los diferentes medios de comunicación el tema de las uniones de hecho o uniones libres. Al margen de cualquier polémica, quisiera centrarme en las parejas compuestas por un varón y una mujer que, para configurar su vida en común, rechazan la institución matrimonial y prefieren la ausencia total de vínculos formalizados.

La libertad en la que se basa este tipo de unión es una libertad positiva: la de comprometerse de otra manera. Las parejas de hecho basan su relación en la libertad de ambos, dejando a un lado los temores de los dos, el miedo a un compromiso formal y teóricamente definitivo, ya que el matrimonio, con una/o y para siempre, aun siendo una institución en cualquier sociedad civilizada, no siempre garantiza a los hijos un entorno estable para su desarrollo ni siempre ayuda a superar los inevitables altibajos entre los esposos.

Hace ya más de veinticinco siglos los griegos ya llegaron a la conclusión de que la grandeza del hombre se manifiesta en la calidad y en la constancia de los vínculos libremente adquiridos por él a lo largo de su vida: uno es libre cuanto mayores y mejores son los compromisos que se impone. ¡Porque me da la gana! Ésa es la libertad positiva. Porque quiero, en un acto de mi voluntad, me comprometo contigo, sin ataduras, sin fotografías, sin sacerdotes, sin jueces, sin registros civiles..., hasta..., hasta que nosotros queramos, en una entrega mutua y total, afectiva y efectiva, ilusionada y consciente de las dificultades.

Infórmate y juega

El tabaco que queda diez cigarrillos ya apagados permite hacer un cigarrillo más. ¿Cuántos cigarrillos más podrán hacerse si se queman 100 cigarrillos?

detlene en el próximo número capicúa. ¿A qué ritmo va la máquina fabrica-tubos?

13931

Una máquina de hacer tubos parte con el cuentatubos en esta cifra. Va siempre a un ritmo constante y dos horas después se

«Ciudad» y «Campo» N.º 5 Ruta Luesia-Puig Moné

Partiendo de un día libre vamos a plantearnos una ruta, donde podréis poner os a prueba con la naturaleza, excursiones a pie o

en bicicleta de montaña, escalada o rápel y un largo etcétera, donde todo el estrés de una larga semana laboral lo podréis eliminar.

A 32 kilómetros de Ejea de los Caballeros; tomando dirección Ribas, llegamos a Luesia; a medida que vais llegando podréis notar, en el ambiente, la diferencia de altura que hay. Una vez en Luesia y dejando el coche en el pueblo debéis coger los bártulos y disponeros a empezar la excursión; se trata de no más de 10 kilómetros, donde os vamos a contar lo que os podréis encontrar a su paso.

Pasando el cruce de Uncastillo-Biel, dirección Uncastillo; os encontraréis a mano derecha un desvío (un camino forestal); a medida que vais ascendiendo por el camino os daréis cuenta de que el bosque se va cerrando y va cambiando su paisaje; hemos comenzado con un paisaje de encinas, bojales, pinos y arbustos; pero más adelante nos adentraremos en el bosque de hayas, arces, robles, ave-

llanos y acebos, los cuales os irán cerrando el camino.

A poco más de 5 kilómetros llegaremos a una zona abierta, donde disfrutaremos de las praderas prealpínicas, se llama Fuente L'Artica; una vez allí, siguiendo un sendero que sale de la casa podréis repostar las cantimploras en la fuente.

A partir de allí empezará la etapa más dura, en la cual se asciende de unos 900 metros de altura a unos 1.313 metros. Siguiendo el camino, el paisaje empieza a cambiar de nuevo, el bosque se abre, para dejar paso a las praderas de alta montaña y a la flora y fauna prealpínicas; a unos tres kilómetros de Fuente L'Artica llegaremos a una zona que se llama La Mata del Poyo, lo sabréis porque en la margen derecha del camino os encontraréis con una fuente de dicho

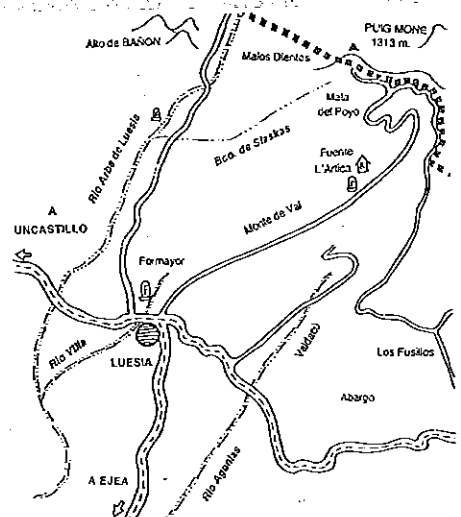
nombre; allí podréis saciar vuestra sed.

Ya queda muy poco para alcanzar la meta, tan sólo 2 kilómetros de paisajes y vistas panorámicas; si tenéis la suerte de coger un día claro y sin brumas, podréis ver toda la zona de Ejea y las Bardenas, el Moncayo y mucho más.

Al final del camino llegaréis a una casa; ésta es la casa del vigilante de incendios de la zona, donde avisan a los bomberos de los posibles incendios que hay en un amplio radio.

Ya en la meta os daréis cuenta de lo maravilloso, espléndido e inquietante que es todo el paisaje que veréis.

Este recorrido lo podréis hacer tanto andando como en BTT. Andando, el tiempo estimado es de 5-6 horas; y en BTT es de 3-4 horas.



Tema del mes

¿Por qué bebo?

El alcohol tiene casi tantas utilidades como usuarios. Sirve para distintos propósitos a distintas horas. Probablemente no bebas por la misma causa al volver a casa de clase que un sábado por la noche. En general, es muy arriesgado tomar alcohol para aliviar sensaciones desagradables o superar dificultades personales.

¿PARA QUÉ BEBO?

1 Bebo porque me da confianza en mí mismo

Ese motivo para beber tiene más de negativo que de positivo. Es cierto que de vez en cuando puedes beber en ocasiones especiales, como cuando vas a hacer un discurso en una despedida, pero si empiezas a necesitar el alcohol para sentirte seguro en situaciones más cotidianas... ¿en cuántos?

2 Bebo porque me gusta el sabor

Buena razón para beber. Pero esto desataca beber excesivamente, porque a niveles altos de toxas de alcohol en la sangre se pierde la capacidad de distinguir distintos sabores.

3 Bebo porque me hace sentirme bien

Si empiezas necesitando el alcohol para sentirte bien, y si te resulta difícil sentirte bien sin alcohol, tienes problemas.

4 Bebo para aliviar algo

También es una buena razón para beber. Siempre que no exageres cosas que celebren varias veces a la semana.

5 Bebo para olvidar las preocupaciones

Si esto ocurre a menudo, entonces tienes un problema en potencia con la bebida. Muchas personas se emborachan de vez en cuando para liberarse de una tensión y desahogarse. Pero si empiezas a utilizar el alcohol con este propósito habitualmente, es probable que empieces tus problemas porque a la larga el alcohol tiende a hacerte sentir más deprimido y preocupado. Además, si bebes en vez de hacer frente a los problemas, serás menos capaz de resolverlos. Por último, cuando bebes por este motivo aumentas el riesgo de que te hagas adicto al alcohol.

6 Bebo porque me empujan a hacerlo mis amigos y compañeros.

Beber es una costumbre social y a todos nos gusta beber con los amigos. Pero hay veces que la gente te empuja a beber más de lo que lo harías normalmente. Así pues, como ocurre con la mayoría de cosas malas, aquí hay un arma de dos filos. Si tienes amigos, familiares o compañeros

7 Bebo porque la gente con la que salgo bebe

Recuerda que puedes elegir cuánto vas a beber, y que debes preguntarte a ti mismo cuántas veces bebes más de lo que tú quisieras porque tus amigos o compañeros beben mucho.

8 Bebo para calmarme

Ese motivo también es peligroso. Primero porque a la larga no funciona (en realidad tiene el efecto contrario), y segundo porque beber para satisfacer una necesidad de este tipo puede llevar a un aumento gradual de la que bebes, y posiblemente a la adicción al alcohol. ¡Por qué necesitas calmarte! ¿No puedes hacer frente al estrés de otra forma que no sea con la bebida?

9 Bebo cuando estoy enfadado

Si esto te ocurre a menudo, tienes que preguntarte la razón que te hace beber en lugar de cambiar lo que te hace enfadar. Tal vez digas que no puedes cambiarlo. Pero si es así, entonces la bebida se puede convertir en un problema para ti porque la necesitarás muchas veces para sentirte mejor.

10 Bebo porque hay ocasiones en que sería de mala educación no hacerlo

Siempre tienes la opción de no beber alcohol. Un no quiere decir que no debes beber, sino que debes tener un aceptable como decir: «No fumo». Si los que beben contigo te lo hacen pasar mal por no beber, tendrías que pensar si no sería mejor no quedar con ellos para tomar algo.

11 Bebo porque me reanima

Puede ser una buena razón para beber. Sin embargo, el alcohol es principalmente una droga depresiva, relajante, y como puede reanimar la fatiga es que una cantidad pequeña de alcohol (una o dos unidades) parece estar actuando al principio, le hace sentir más alerta y por tanto más animado. Cuando habes más de alcohol empieza a tener efecto depresivo otra vez.

12 Bebo porque me ayuda a sentirme a gusto con la gente

Esto lo pasa a muchos bebedores, porque el alcohol es como un lubricante que hace fluir la conversación con más suavidad. Si te empieza a resultar difícil estar a gusto en compañía de otros sin el alcohol, se conviene enjara razón peligrosa. Especialmente si necesitas beber para poder hablar con alguien del sexo opuesto.

13 Bebo porque no hay otra cosa que hacer

Si esto ocurre a menudo, conviene que tengas cuidado. Si la principal forma de pasar tu tiempo libre es beber, cuando te encuentres de repente con un montón de tiempo libre por cualquier causa, probablemente beberás más. Esto puede traer problemas y te costará volver a reducir tu consumo de alcohol.

14 Bebo porque me ayuda a relajarme

A la mayoría de la gente que bebe ha experimentado los agradables efectos relajantes del alcohol en compañía de sus amigos. Este efecto del alcohol es probablemente una de las principales razones por las que ha sido bebido durante miles de años en cientos de países. Sin embargo, si esto te ocurre con frecuencia, debes plantearte hasta qué punto necesitas el alcohol para relajarte. Debes hacerte esta pregunta, porque es muy fácil utilizar el alcohol como se usan los tranquilizantes, y es como mínimo igual de peligroso si terminas dependiendo de él de la misma manera.

Campaña «Si bebes, te la juegas»
Diputación General de Aragón

MUÉVETE

Guía de Verano para Jóvenes

Como cada año, se edita la «Guía de Verano para Jóvenes», publicación con la que podemos preparar, si no unas vacaciones, el combinado entre distintas actividades para poder pasar el caluroso verano lo más divertido y fresco posible, de acuerdo con nuestras posibilidades, gustos o preferencias.

Esta publicación contiene información de actividades al aire libre (albergues, refugios, turismo alternativa, campamentos, campos de trabajo, deporte y aventura, etc.), cursos y encuentros (música, idiomas, universidades de verano, festivales y fiestas) que se realizarán en Aragón, en España y en el extranjero durante este verano.

Preparar el viaje

Documentación

Es uno de los apartados de esta guía a tener en cuenta a la hora de salir de nuestro lugar de residencia. Aparte de tener los papeles en orden, hemos de procurar siempre llevar fotocopias, además de los originales.

A continuación os informamos de algunos carnés que no vienen nada mal a la hora de viajar y de las ventajas que ofrecen, así como el precio o donde podéis adquirirlos:

Joven Euro-26

Ofrece descuentos en museos, cines, viajes, alojamientos, etc., así como un seguro gratuito de asistencia en viaje válido para todo el mundo.

Requisitos: Entre 14 y 26 años. DNI, un foto y solicitud. Es renovable cada dos años y el precio es de 1.500 ptas.

Tramitación: Llamada telefónica al teléfono 902111212, indicando la agencia de Ibercaja en la que se quiere recoger.

Alberguista

Posibilidad de utilizar en los albergues juveniles de los países miembros de la Federación Internacional de Albergues Juveniles. Requisitos: De 14 a 25 años, DNI y 500 ptas.; mayor de 26 años, DNI y 1.000 ptas.



Student-isic

Descuentos en transportes, alojamientos, museos, teatros, etc. Incluye también una línea telefónica gratuita las 24 horas del día y un seguro básico con cobertura en el extranjero. Requisitos: Ser estudiante menor de 30 años, DNI, una fotografía y 700 ptas.

Internacional Joven (FIYTO)

Descuentos y ventajas en alojamientos y transportes.

Requisitos: Jóvenes menores de 26 años, DNI, una fotografía y 700 ptas.

Todos estos carnés podéis tramitarlos en la Oficina del TIVE, Residencial Paraiso, núm. 4, local 40, Zaragoza, teléfono 976218315.

Federado de Montaña

Da derecho a una póliza de seguros que cubre los accidentes de montaña y a utilizar los refugios de la Federación Aragonesa de Montaña; igualmente se puede participar en las actividades de la FAM. Requisitos: Estar afiliado a la FAM, los precios oscilan entre las 2.000 y las 13.000 ptas. en función de edades, seguro, tipo de prestaciones, país y deporte elegido.

Tramitación: Federación Aragonesa de Montañismo, C/Albareda, núm. 7, 4.º, Zaragoza, teléfono 976227971.

Internacional de Camping

Es una tarjeta de identidad del campista, ofrece un seguro de responsabilidad civil hacia terceros, así como descuentos sobre los derechos de estancia en muchos campings; tiene duración anual.

Requisitos: 5.000 ptas. Tramitación: Real Automóvil Club de España.

Precio: 1.800 ptas. C/ San Juan de la Cruz, núm. 2, Zaragoza, teléfono 976357972.



Jóvenes emprendedores

Vanesa, de 16 años, es la joven emprendedora de este mes. Hace cinco años que se inició en la pintura, como un entretenimiento; actualmente para ella es algo más que pasar el rato o un «hobbie». En este espacio de tiempo cuenta ya con más de cuarenta obras, entre láminas y cuadros.

—¿Cuándo y cómo empezaste a pintar?

En el curso que se realiza en la Asociación de Vecinos «El Gancho» de La Llana, que imparte Esther Porras, aunque previamente a estos cinco años comencé en El Sabinar un curso de pintura de la misma profesora, la cual meses después me propuso participar en los cursos que cada año se realizan en el barrio, ya que vio que yo tenía interés y además me gustaba mucho.

—¿Cómo definirías la pintura?

Una liberación para transmitir mis pensamientos y sensaciones respecto a la realidad y mi estado de ánimo.

—¿Influye el estado de ánimo a la hora de pintar?

Mucho, porque cuando estoy triste hago cuadros en tonos oscuros y sin embargo cuando estoy bien los tonos son vivos y luminosos.

—¿Qué técnicas has aprendido y trabajas?

Carbón, sanguina, pastel, tempera y óleo.

—¿Piensas trabajar otras técnicas o estilos?

Acrílicos y «lo que me echen».

—¿Qué utensilios utilizas?

Lápiz, pinceles, paleta de madera, paletín, papel guarro, lienzo, cartulina, aguarrás, etc.

—¿Te animaron en casa a pintar?

Sí, mucho. Tenía mucha ilusión y me empujaron bastante, sobre todo mi hermana, que es la que me mete en todos estos jaleos.

—¿Qué estilo de pintura es la que más te gusta?

La realista.

—¿Y pintores?

Goya.

—¿Has participado en alguna exposición?

Sí, hace tres años en la exposición de fin de curso durante las fiestas de San Antonio de La Llana, y hace dos años en otra más general, donde también se exponían trabajos manuales además de pinturas y dibujos.

—¿Cuánto tiempo le dedicas actualmente a la pintura?

Tres, cuatro horas, según; ahora mismo estoy realizando un curso de cerámica en la Asociación «El Cierzo»; entonces pinto por las tardes.

—¿Cuáles son tus aspiraciones?

De momento, para mí la pintura es algo más que un hobby, pero no un medio de vida, aunque ¿quién sabe?

—¿Tienes algún proyecto en mente?

El día 30 de mayo expondré en el Teatro de la Villa, una serie de obras (marinas, bodegones, taurinos, autorretratos, paisajes vascos y «jeanos»), antes de la representación de la Asociación Teatral «Os Mesaches Do Ben» y poco después estamos preparando una exposición en Zaragoza, «Nuevo Arte».

—¿Qué mensaje mandarías a todos/as jóvenes que comparten esta afición?

Que tengan paciencia a la hora de practicar la pintura, de esta forma todo lo que se propongan, lo conseguirán.

Vanesa, desde «La Hoja Joven» quiere mandar un saludo a sus compañeras del Curso de Dibujo y Pintura, que según ella «valen mucho».

El tablón

Residencias de Estudiantes

Queda abierto el plazo de entrega de solicitudes de las Residencias de Estudiantes para el próximo curso 97/98 que subvencionan la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza:

- Residencia Juvenil «Baltasar Gracián», en Zaragoza.
- Residencia Juvenil «Joaquín Costa», en Barbastro (Huesca).
- Residencia Juvenil «Luis Buñuel», en Teruel.
- Residencia Juvenil «Ramón y Cajal», en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

— Plazo: Hasta el 7 de julio.

— Residencia de Estudiantes «Ramón Pignatelli», en Zaragoza.

— Plazo: Hasta el 4 de julio.

Campamento de Verano en Pueyo de Jaca (Huesca)

Organiza: Ayuntamiento de Ejea.

Edades: De 14 a 16 años.

Fechas: Del 3 al 17 de agosto.

Número de plazas: 45.

Precio: 22.660 pesetas.

Plazo de inscripciones:

Hasta el 4 de julio.

Más información:

Servicio Social de Base

Ayuntamiento de Ejea, de 8 a 15 h. O.M.I.J. Teatro de la Villa, 1.º planta de 17 a 20 h.

Premio «Ciudad de Monzón»

Convoca: Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Monzón (Huesca).

Requisitos: Jóvenes españoles con edades comprendidas entre los 18 y 30 años.

Contenido: Narraciones de tema libre, originales. Extensión mínima de 75 folios y máxima de 100, mecanografiados, a doble espacio por una sola cara.

Dotación: De 50.000 a 100.000 ptas.

Solicitud: 01/09/97.

Información: O.M.I.J. de Ejea.

«X Certamen Fotográfico»

Convoca:

Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza.

Requisitos:

Cualquier persona que presente un máximo de tres fotografías.

Contenido:

Tema libre, fotografías en formato mínimo de 18/24 cm, montadas en passaport-out, de 30/40 cm.

Premios: 1.º 60.000 ptas., diploma y trofeo; 2.º 30.000 ptas., diploma y trofeo.

Plazo de presentación: 05/10/97.

Más información: Colegio de Farmacéuticos, Avda. Tenor Fleta, núm. 57 C, Zaragoza.

Con dos equipos diferentes

El Motoclub Salvador participa en la Baja España Aragón 1997

El Motoclub Salvador de Ejea va a participar en la Baja España Aragón 1997, en la sección de motos, con dos equipos distintos. La Baja está organizada por la Federación Española de Automovilismo y se desarrollará del 10 al 13 de julio. Los especialistas consideran a la Baja España Aragón, en su especialidad de moto, como la prueba de un día más dura del mundo.

El bloque formado por parte del club ejeano está compuesto por los pilotos Javier Romeo y David Romé, que competirán por separado; por el mecánico Jesús Pradas, el coordinador José Miguel Calvo y el conductor Jesús Les.

El Motoclub Salvador competirá con dos motos de 600 cc y motos de 4 tiempos, contando con cada una de ellas con un soporte mecánico y humano rápido y eficaz, como ya quedó demostrado en la pasada edición de la Baja España Aragón en 1996.

Para la edición de 1997 los pilotos Javier Romeo y David Romé se plantean el reto de mejorar la clasificación del año pasado. No hay que olvidar que Romeo quedó el 3.º de Aragón y que Romé, de no ser por un desafortunado accidente, también hubiera alcanzado una buena clasificación. Así, para este 1997 se plantean, incluso, lograr la victoria final.

El nivel competitivo de la Baja España Aragón es muy alto, contando con los mejores pilotos del panorama nacional -Arcarons, Solano, Sotelo- e internacional -Peter Ausen o Alain Pérez-.

El presupuesto para la participación del Motoclub Salvador de

Velray, P.M. - R.M. Racing, Licores Deva, Comercial Alfindén, Rótulos Orvi, Chapa y Pintura Burillo, Escuim Cerrajería, Talleres Santa Engracia, Romeo's Disco, Bar Trío, Avanti y Electromecánicas Garballo.

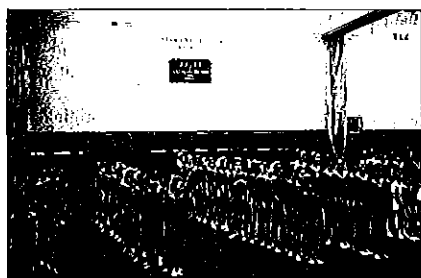


Ejea de los Caballeros supone un total de 698.400 pesetas. La financiación del mismo se hace a través de diferentes patrocinadores. Estos son: Ayuntamiento de Ejea, F.A.R.A.M., Motoclub Salvador, Neumáticos y Talleres Sumelzo, Asociación de Comercio, Servicios e Industria de Ejea, Decos Port.Boxes (chapa y pintura), Foto-Vídeo Samper, Distribuidoras 2000 (Bodegas Cariñena), Gasóleos Cinco Villas-Labarta Oil S.L., Transeja S.C. de Transportes,

Según manifiestan los miembros del Motoclub Salvador, «estamos orgullosos de haber relanzado el deporte de la moto en la comarca de las Cinco Villas desde nuestra creación como club, hace cinco años. Esperamos seguir llevando el nombre de Aragón a lo más alto posible; por eso, para la presente edición de la Baja España Aragón, nos hemos marcado como objetivo mejorar la actuación de pasados años y llevar a nuestro Club al pódium en la categoría regional».



SELECCION JUVENIL DE RUGBY. Los jugadores del CDE Rugby Ejea, Carlos Tarragüel, Fernando Pérez y Alberto Malón han sido convocados por la Sección Española Juvenil para participar en un torneo en Francia.



GIMNASIA RITMICA. El pasado mes de mayo, el CDE Rítmica Ejea celebró una concentración de Escuelas Deportivas de Ejea, Montañana, Zuera, Pradilla y Remolinos, que sirvió como exhibición de fin de curso. Participaron cien niñas, aproximadamente.

Cronoticias

AJEDREZ

Después de la finalización del cursillo de iniciación y perfeccionamiento de ajedrez realizado en el Casino España, del 12 al 23 de mayo, se está desarrollando el I Campeonato de Ajedrez Semi-rápido, que se celebra los domingos por la mañana.

BALONMANO

El CDE Balonmano Ejea participó en un torneo en la villa francesa de Marmande, durante los días 7 y 8 de junio. El equipo juvenil se clasificó en el 5.º puesto y el senior en el 8.º.

Se ha convocado el XIV Campeonato Interno de Balonmano. El plazo de inscripción de los equipos permanecerá hasta el 25 de junio.

SAUNA

Se ha puesto en funcionamiento en el Pabellón Deportivo Municipal una sauna. Reservas e información en la misma instalación.

Actividades para los días 21 y 22 de junio

FUTBOL

I Torneo Fútbol Iniciación «Villa de Ejea», organizado por E.I.F.E. y con la participación de 36 equipos en las categorías de prebenjamín, benjamín, alevín e infantil. Se desarrollará los días 21 y 22 de junio en los campos de la Ciudad Deportiva, La Llana y Santa Anastasia. Entre los equipos inscritos están: Casetas, Mallén, Alfaro, Balsas Picarral, Sos, Illueca, El Bayo, Santa Anastasia, Bardena, S. D. Ejea y E.I.F.E.

RUGBY

Torneo Seven Femenino de carácter nacional. A partir de las 4 de la tarde del sábado 21 se desarrollará en la Ciudad Deportiva. Está organizado por el CDE Rugby Ejea.

KARATE

Exhibición Fin de Curso en el Pabellón Deportivo Municipal a cargo del CDE Karate Shotokan Ejea.

MARATÓN DE TENIS DE MESA

Exhibición de Tenis de Mesa a cargo de jugadores del Club Saholl de Zaragoza (1.ª División) y la Federación Aragonesa de este deporte. Participarán, además, jugadores locales. Tendrá lugar en el frontón cubierto de la Ciudad Deportiva, de 10 de la mañana a 8 de la tarde. A las 7 de la tarde tendrá lugar un partido de exhibición. Organiza: O.J.E. Ejea.

CICLISMO

Cicloturista de las Cinco Villas a celebrar el domingo 22 de junio. Salida de la puerta del Pabellón Polideportivo Municipal, a las 9 de la mañana. Organiza: CDE Ciclismo Ejea.

XXII Campeonato Fútbol-Empresas Cinco Villas

1.ª JORNADA, 14 JUNIO 1997

Hogar Juanjo-Aerofitness, 19 h. Bardenas.
Modozar-Teasal El Bayo, 17 h. Bardenas.
Peña El Colchón-Const. Met. Ángel, 17 h. Santa Anastasia.
4 Esquinas-Bardena, 19 h. Santa Anastasia.

2.ª JORNADA, 28 JUNIO

Trío-Modozar, 17 h. La Llana.
Teasal El Bayo-Hogar Juanjo, 17 h. Bardena.
Bardena-Trío La Negra, 19 h. Bardena.
Const. Met. Ángel-4 Esquinas, 19 h. La Llana.

3.ª JORNADA, 5 JULIO

Trío-Teasal El Bayo, 19 h. Santa Anastasia.
Aerofitness-Modozar, 17 h. Santa Anastasia.
Trío La Negra-Peña El Colchón, 17 h. La Llana.
Bardena-Const. Met. Ángel, 19 h. La Llana.

4.ª JORNADA, 12 JULIO

Trío-Hogar Juanjo, 19 h. Santa Anastasia.
Teasal El Bayo-Aerofitness, 17 h. Santa Anastasia.
Trío La Negra-Const. Met. Ángel, 19 h. Bardenas.
Peña El Colchón-4 Esquinas, 17 h. Bardenas.

5.ª JORNADA, 17 JULIO

Aerofitness-Trío, 19 h. Bardenas.
Hogar Juanjo-Modozar, 17 h. Bardenas.
4 Esquinas-Trío La Negra, 17 h. La Llana.
Bardena-Peña El Colchón, 19 h. La Llana.

SEMIFINALES

Día 26 de julio, 5 y 7 h. La Llana.

FINALES

Día 2 de agosto, Santa Anastasia.

ESCUELA TALLER SIGLO XXI

Trabajando por el empleo

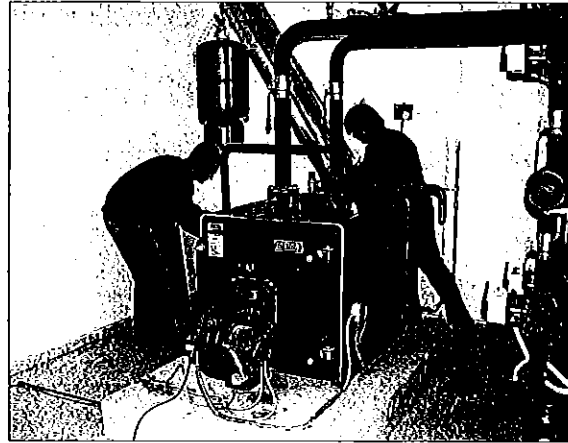
A la vista de las estadísticas de paro, pero también mediante la realidad que la mayoría de la gente conoce en su entorno, la cantidad de desempleo juvenil es, sin duda, el mayor problema que afecta a este grupo de ciudadanos. Todo lo que sea posible realizar para paliar y eliminar las cifras negativas, detrás de las que existen personas, es necesario tenerlo muy en cuenta.

Observando los factores económicos que inciden en el desarrollo de nuestra comarca, sin duda el sector de la construcción en todos sus ámbitos, no sólo muestra gran tradición en la localidad, sino que también se puede consolidar como uno de los motores económicos a tener en cuenta: albañilería en general, construcciones metálicas, fontanería, pintura, carpintería, etc. De hecho, la colocación de los alumnos de esta Escuela Taller ha venido siendo bastante al-

ta dada la demanda por parte de las empresas de personal joven y cualificado, supliendo la preparación que tradicionalmente ellas debían realizar con la desaparecida figura del aprendiz u otras de similares características.

Desde aquí se está desarrollando una labor que creemos que puede aportar cuando menos un grano de arena en esta ardua tarea. Como dato significativo se puede señalar que dentro de los últimos meses, a falta de medio año para terminar el curso, se han insertado ocho jóvenes en el mundo profesional para el que se han estado preparando. Así mismo, se está trabajando en la línea del autoempleo, existiendo ya media docena de prometedores proyectos de pequeñas empresas cuando terminen su formación nuestros alumnos.

Existe una gran inquietud por parte de la entidad promotora,



así como en la propia Escuela Taller, con las diversas actuaciones comenzadas, para la creación de estructuras de cara al empleo de la juventud. De este modo los logros son de dos tipos: de forma inmediata, creando empleo y formación; con miras de futuro, al facilitar la inserción laboral en jóvenes con el límite de los 25 años de edad. Pero a su vez, nos encontramos inmersos en la recuperación del patrimonio, en la edificación de nuevas estructuras y la potenciación del medio natural.

Ejea de los Caballeros pretende realizar, dentro de sus limitaciones, siempre superadas por un espíritu de progreso y de oferta de futuro, su apuesta más decidida por la formación programada de cada a paliar las siempre nefastas cifras del paro entre la juventud. Por ello, su Ayuntamiento está realizando una importante labor con la formación y práctica laboral, muestra evidente de su compromiso con este tipo de iniciativas para el siglo XXI.

«Sinrazón», un nuevo grupo pop-rock ejeano

Ejea de los Caballeros cuenta desde comienzos de este año con un nuevo grupo de pop-rock: *Sinrazón*. La presentación oficial del grupo se ha producido en 1997, aunque ya llevaban tiempo atrás ensayando.

Sinrazón está formado por Hugo Larios (voz), Angel Lafita (guitarra), Alejandro Primicia (bajo) y Jesús Ángel Ladrero (batería), que, a su vez, provienen de diferentes grupos musicales de la comarca, como El Primer Cruce, Diez con Cinco o Dar que Hablar, grupos éstos que en la actualidad están disueltos. Los cuatro músicos se conocían entre sí ya cuando formaban parte de estos grupos, decidiendo, después de la desaparición de éstos, constituirse en *Sinrazón*.

Como carta de presentación, el grupo ha sacado a la calle una maqueta, en formato de cassette, cuyo título coincide con el nombre de la formación musical, *Sinrazón*. Son ocho las canciones con las que cuenta la maqueta, todas ellas de composición propia, interviniendo en la misma todos los integrantes del grupo.

El sonido que *Sinrazón* cultiva en este primer trabajo se puede calificar como pop-rock, con matices melódicos e intimistas, suavizando, de algún modo, los orígenes musicales más duros de sus componentes e intentando hacer una música más comercial, aunque sin abandonar las raíces fundacionales de la banda.

La cassette de *Sinrazón* se grabó la pasada Semana Santa en los Estudios Central de Zaragoza, teniendo como técnico de sonido a Juan Miguel Sánchez. Este trabajo ha sido totalmente autofinanciado por el propio grupo y entre sus pretensiones está el presentarlo a diferentes concursos musicales, siendo el próximo en Barcelona.

En Ejea, *Sinrazón* se presentará ante el público el próximo 26 de julio, en la Sala PH, a las 12 de la noche, ofreciendo a todos los que deseen escucharlos un concierto en directo. Para aquellas personas o entidades que estén interesadas en contactar con el grupo para programas conciertos, pueden dirigirse al teléfono 976-664457, preguntando por Jesús Ángel Ladrero, batería de la formación musical.

Una vez más se demuestra que Ejea de los Caballeros sigue siendo un excelente caldo de cultivo para el nacimiento de grupos musicales jóvenes, que han tenido en el pop y en rock sus fuentes de inspiración. *Sinrazón* es un buen ejemplo de ello.

Programa de acogimiento no preadoptivo

En base a la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor y en consonancia con el Plan Integral del Menor, el Servicio de Menores del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha puesto en marcha un Programa de Acogimientos no preadoptivos que de cobertura a la captación y selección de familias susceptibles de acoger a menores de forma temporal o permanente, hasta la mayoría de edad o de acoger, con carácter preadoptivo, a menores con especiales dificultades.

El Programa de Acogimiento No Preadoptivo tiene como prin-

cipal objetivo el propiciar familias adecuadas para realizar distintos tipos de acogimiento que den respuesta a necesidades concretas de menores en situaciones de desamparo.

Los/as usuarios/as del programa son menores de 0 a 18 años, tutelados o en guarda, atendidos por la Comunidad Autónoma de Aragón, excluyendo en esta nueva iniciativa los casos de menores que por situaciones o circunstancias hacen que la medida adecuada o correcta para su desarrollo sea el acogimiento en una residencia o menores con alternativa de acogimiento preadoptivo.

Son susceptibles menores en situaciones de desamparo o riesgo, en situaciones familiares graves (minusvalía, deficiencias psíquicas, riesgos de abusos, etc.), adolescentes con alternativa de autonomía personal, menores con largos años de institucionalización, menores cuyas familias están en un momento de crisis, etc.).

Las características de dichos acogimientos son:

- **Acogimientos no preadoptivos**
- **Normalizador:** propiciar una vida normalizada a menores para favorecer un desarrollo y socialización dentro de un entorno familiar.

- **Remunerado,** sin excluir que en una determinada circunstancia pueda entenderse la motivación altruista.
- **Complementario:** la familia acogedora no es sustitutivo de la familia biológica sino complementaria a ésta y colaborar para un retorno del menor a su ambiente familiar original, si las causas de origen se modifican.
- **Acordado,** entre la administración, familia de origen y familia acogedora. Los acogimientos pueden ser simples/temporales o permanentes dependiendo de los casos:

ACOGIMIENTO SIMPLE	ACOGIMIENTO PERMANENTE
DE EMERGENCIA Menores cuyas familias atraviesan situaciones de crisis	
PROFESIONALIZADOS Menores con problemas graves de salud, física y psíquica	
REFERENCIALES Menores con alternativas de autonomía personal y/o inserción social/laboral, con necesidad de una referencia afectiva fuera de la institución	
MEDIDA DE ORDEN JUDICIAL Menores infractora con medida judicial	

Las familias interesadas en participar en dicho programa pueden dirigirse a:

Servicio Provincial de Menores
 Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
 C/Supervía, 27 • 50006 Zaragoza
 Teléfono 976-568881

Para más información: Servicio Social de Base. Ayuntamiento de Ejea, teléfono 976-661515.

ACTOS PRELIMINARES

Día 23, lunes

A partir de las 10,30 h. de la mañana, en la plaza de la Villa y desde el estudio al aire libre instalado por Radio Cinco Villas, comienzo del programa especial LA RADIO AL SOL, en cuyo transcurso, además de retransmisiones, entrevistas y concursos en directo, tendrán lugar juegos para niños, reparto de regalos, competiciones de fútbol humano y divertimentos hinchables.

A las 12 h. de la mañana, comienzo de las fiestas con disparo de cohetes y salida de la comparsa de cabezudos desde la plaza de la Villa, recorriendo las calles de la localidad con el acompañamiento de la Charanga de RIVAS.

A las 5,30 h. de la tarde, en la plaza de toros, BECERRADA POPULAR para aficionados.

A las 8,30 h. de la tarde, en la plaza del Rufián del barrio de La Corona, concierto de la UNIÓN MUSICAL DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

A las 10,30 h. de la noche, en la plaza de la Villa, concierto del grupo EL BOSQUE, que será retransmitido por Cadena Dial-Ejea.

A las 12 h. de la noche, en la plaza del Rufián, la tradicional HOGUERA DE SAN JUAN y degustación de migas para todos los asistentes. Amenizará el acto la Charanga de RIVAS.

A las 12,30 h. de la noche, en la plaza de España, verbena popular a cargo de la Orquesta FÁBULA.

Día 24, martes

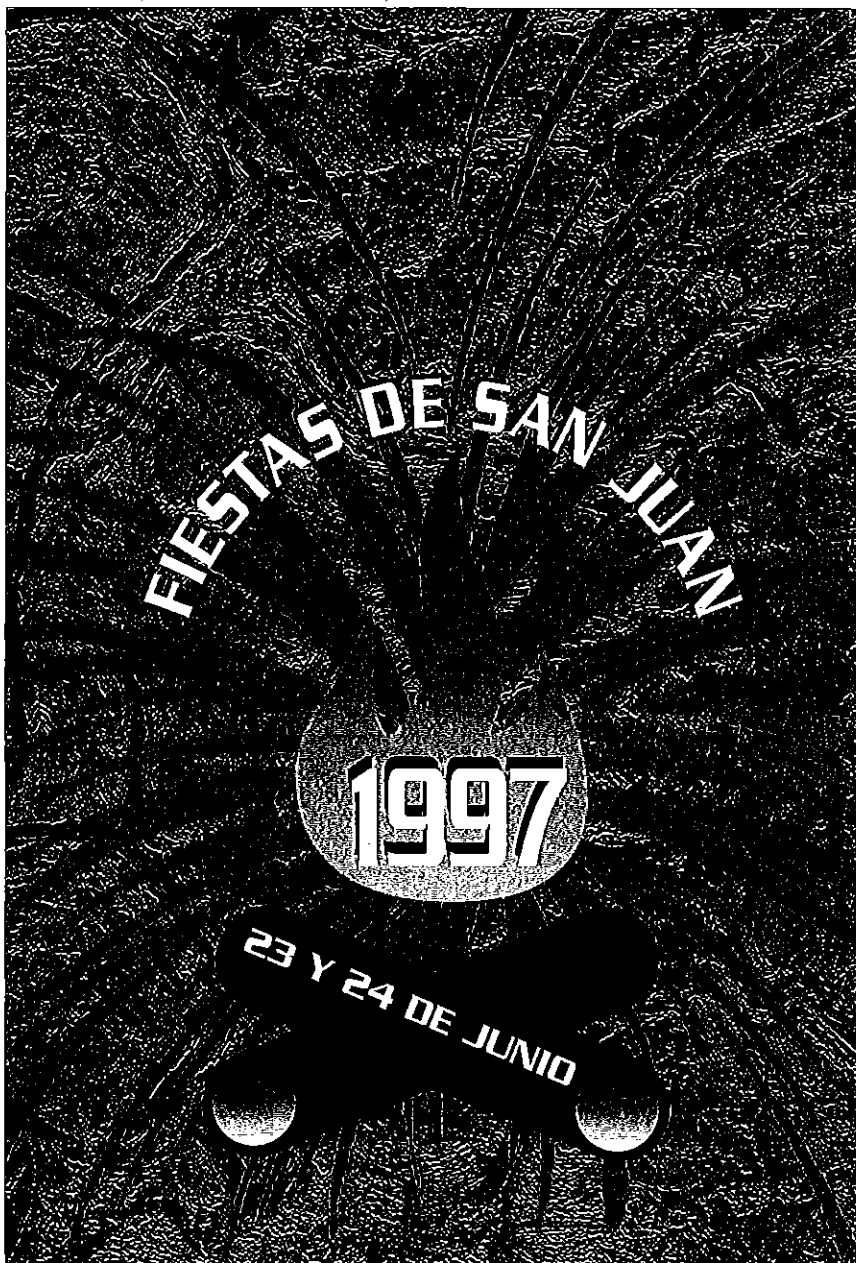
A las 10,30 h. de la mañana, en la iglesia de Santa María de la Corona, MISA EN HONOR DE SAN JUAN con la intervención de la Coral Polifónica de Ejea.

A continuación, procesión de la imagen del Santo por las calles del Barrio de la Corona, acompañada por la UNIÓN MUSICAL DE EJEA DE LOS CABALLEROS. (El Taller Municipal de Trajes Regionales Aragoneses invita a los asistentes a participar ataviados con la vestimenta tradicional).

A las 12 h. del mediodía, desde la plaza de la Villa, salida de la comparsa de cabezudos, que recorrerá las calles de la localidad acompañada por la Charanga de RIVAS.

A las 12,30 h. de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, entrega de premios del XIII CONCURSO DE ESCAPARATES «FIESTAS DE SAN JUAN 1997», organizado por la Asociación de Empresarios de Comercio, Industria y Servicios y patrocinado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

A la 1 h. del mediodía, XXVII CONCURSO DE RANCHO



TÍPICO EJEANO, con arreglo a las bases previamente anunciadas.

A las 5,30 h. de la tarde, en la plaza de toros, BECERRADA POPULAR para aficionados.

A las 7,30 h. de la tarde, en el Parque Central, espectáculo de animación infantil a cargo de la Compañía K DE CALLE, que representará la obra «Hazte azteca».

A las 9,30 h. de la noche, en la plaza de España, Concierto de Música Sudamericana (boletos, guarachas, sones, corridos, etc.) a cargo del trío VERACRUZ.

ACTOS FESTIVOS

Días 17, 18 y 19

Campeonatos de guñote, seises y petanca para la Tercera Edad.

Día 19

En la plaza de toros, JORNADA DE CONVIVENCIA de la Tercera Edad, en cuyo transcurso tendrán lugar ranchos, concursos de chapas y de baile, actuaciones del Grupo de Rondalla y Jota del Centro y entrega de premios de los campeonatos previos.

Día 21

A las 9 de la mañana y en el Campo de Tiro de La Llana, RECORRIDO DE CAZA, organizado por la Sociedad de Cazadores «Las Bardenas».

De 9 a 13 y de 17 a 19 horas, en la Ciudad Deportiva y en los campos de fútbol de La Llana y Santa Anastasia, I TORNEO FÚTBOL INICIACIÓN «VILLA DE EJEA», organizado por EIFE-EJEA.

De 10 a 20 horas, en el Frontón Cubierto, MARATON TENIS DE MESA, organizado por OJE-EJEA.

A las 15,30 de la tarde, en el Pabellón Deportivo Municipal, exhibición de KARATE fin de curso, organizado por C. D. E. SHOTOKAN-EJEA.

A las 16 horas, en la Ciudad Deportiva, TORNEO SEVEN FEMENINO DE RUGBY, organizado por C. D. E. Rugby-Ejea.

A las 16,30 h. de la tarde, en el Pabellón Deportivo Municipal, final del XIV Campeonato Interno de BALONCESTO.

A partir de las 18 horas, en el Pabellón Deportivo Municipal, FÚTBOL SALA finales Copa cadete, juvenil y senior.

Día 22

A las 9 h. de la mañana, XIII RUTA CICLOTURISTA «CINCO VILLAS», organizada por la A. D. CICLISMO EJEA.

De 9 a 13 horas, en la Ciudad Deportiva, I TORNEO

FÚTBOL INICIACIÓN «VILLA DE EJEA» en las categorías benjamín y pre-benjamín, organizado por EIFE-EJEA.

Durante toda la jornada y en el Barrio de La Corona, organizado por el Centro de Estudios de las Cinco Villas y con el patrocinio del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se celebrará la actividad EJEA EN LA MEMORIA: OFICIOS Y COSTUMBRES DEL 1900, cuyo programa específico es el siguiente:

A las 10 h. de la mañana, misa en la iglesia de Santa María de la Corona.

A las 11 h. de la mañana, volteo de campanas anunciador del comienzo de las actividades de la jornada.

De 11 de la mañana a 2 h. de la tarde, demostración de oficios tradicionales de hombres y mujeres. Simultáneamente, apertura de los puestos de degustación de repostería y de productos del mondongo.

A las 11,15 h. de la mañana, en la plaza de Santa María, primera función de «moñacos» a cargo de los Títriteros de Binéfar.

A las 11,30 h. de la mañana, en el puesto de la calle Buenavista, comienzo de las facnas del mondongo, que tendrán prolongación a lo largo de todo el día.

A las 12 h. de la mañana, en la calle San Gregorio, muestra de deportes tradicionales aragoneses con posibilidad de participación para el público.

A las 12,30 h. de la mañana, en la plaza de Santa María, nueva función de «moñacos» a cargo de los Títriteros de Binéfar.

De 17 a 20,30 h. de la tarde, reanudación de la muestra de oficios tradicionales y reapertura de los puestos de degustación.

A las 17 h. de la tarde, en la calle San Gregorio, juegos tradicionales y cucañas para niños.

A las 19 h. de la tarde, en la plaza de Santa María, última función de «moñacos» a cargo de los Títriteros de Binéfar.

A las 19,30 h. de la tarde, en la Taberna de la calle Graneros, Cantos de Bodega. A continuación se realizará una ronda por las calles del barrio con finalización en la plaza de Santa María.

A las 20,30 h. de la tarde, en la plaza de Santa María, verbena tradicional a cargo de la Orquesta del Pabellón.

Notas: Durante toda la jornada permanecerá abierta una fonda, donde los asistentes podrán comer menús tradicionales a precio popular.

También durante toda la jornada, permanecerá instalado un mercado tradicional en la plaza del Rufián.

Muestra de actividades tradicionales en el Barrio de La Corona

«Ejeja en la memoria: oficios y costumbres del 1900»

A finales de 1996, se creó en el Centro de Estudios de las Cinco Villas la denominada Sección de Etnografía y Folklore, cuya responsable es Sandra Almárcegui Vinacua. Pese a su breve andadura y tras un trabajo intenso, en junio de 1997 puede presentarse públicamente el fruto de un proyecto de gran interés cultural que se celebrará en el Barrio de Santa María de la Corona, a lo largo de una jornada que tendrá su inicio a las 10 de la mañana, prolongándose hasta aproximadamente hasta las 10 de la noche. Doce horas de rememoración de la vida tradicional de nuestros antepasados, en la que se mostrarán los oficios de hombres y mujeres, sus actividades lúdicas y sus formas de divertimento (rondas, bailes, deportes y juegos infantiles), algunas de sus costumbres, su gastronomía, su indumentaria, su cultura material, sus formas de relación social y un largo etcétera de manifestaciones de la vida cotidiana del pueblo.

Sandra Almárcegui, directora del proyecto y coordinadora de todo este extenso conjunto de recursos, nos comenta al respecto:

«La historia del pueblo llano, la vida cotidiana de las gentes, sus costumbre, sus formas de afrontar el día a día, son a veces los grandes olvidados de la Historia «académica», poblada siempre de grandes acontecimientos y brillantísimos personajes. Desde la Sección de Etnografía y Folklore, hemos querido rendir homenaje al pueblo y a la historia anónima de nuestros antepasados de principios de siglo, a todos aquellos hombres y mujeres que nunca ocuparán las primeras páginas de la Historia pero que forjaron la nuestra propia, de la que los ejejanos de hoy somos herederos. Y nuestro homenaje consiste en reconstruir una serie de fragmentos del pasado, en revivir algunos aspectos de la vida cotidiana de nuestros abuelos, mostrándolos a los ejejanos de hoy como si fuera una gran representación teatral, cuyo guión está basado en la información oral y en la memoria de los que aún viven, así como en la información material que emana de los objetos conservados por la gente amante de las tradiciones».

El Barrio de la Corona, escenario del proyecto

El proyecto «Ejeja en la memoria: oficios y costumbres del 1900» requiere un gran escenario. Con gran acierto, la Sección de Etnografía del Centro de Estudios de las Cinco Villas ha elegido el Barrio de la Corona como espacio para el desarrollo de todas las actividades que, por numerosas, han exigido una gran expansión por las calles y plazas del barrio. Aisladas, Graneros, Gata, Buenavista, San Gregorio, Gramática, son algu-

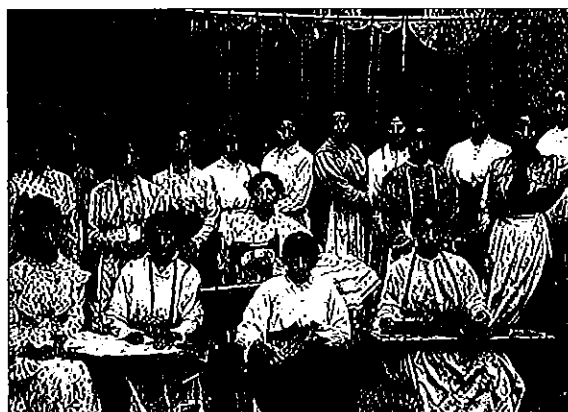
nas de estas calles, además de las Plazas de Santa María y del Rufán, en las que se instalarán los puestos de los diferentes oficios, donde encontraremos la fonda y la taberna, donde se realizarán las faenas del mondongo, podremos participar en rondas y bailes populares, pasear por el mercado, ver algunas sesiones de moñacos al estilo de los títeres tradicionales o contemplar las deliciosas labores artesanales que salían de las manos de las mujeres, entre otras muchas posibilidades.



nas de estas calles, además de las Plazas de Santa María y del Rufán, en las que se instalarán los puestos de los diferentes oficios, donde encontraremos la fonda y la taberna, donde se realizarán las faenas del mondongo, podremos participar en rondas y bailes populares, pasear por el mercado, ver algunas sesiones de moñacos al estilo de los títeres tradicionales o contemplar las deliciosas labores artesanales que salían de las manos de las mujeres, entre otras muchas posibilidades.

Un vecindario ilusionado con la iniciativa

Para los vecinos de La Corona ha supuesto una inyección de entusiasmo la elección del Barrio para la actividad. Los Cascos Viejos de la mayor parte de las ciudades han sufrido una cierta degradación, como consecuencia de los procesos urbanos de expansión hacia los ensanches y zonas nuevas. El fenómeno no ha sido ajeno a La Corona, hasta el punto de haber desaparecido servicios y pequeños comercios, abandonándo-



se algunas viviendas y produciendo algún que otro deterioro social. Por otro lado, como dato que no deja de resultar ilusionante, algunas familias jóvenes han vuelto al barrio, construyendo y adecentando casas que están insuflando vida al Casco Viejo de Ejeja.

Al elegirse estas calles y plazas como escenario para la jornada cultural, la ilusión se ha dejado notar y muchos vecinos —mujeres particularmente— se han ofrecido a colaborar como figurantes, a abrir algunos locales particulares, a realizar actividades de determinados oficios.

El sentimiento de aprecio por su barrio, unido a la dignificación y prestigio que para La Corona supone esta actividad, ha hecho que los vecinos se involucren en el proyecto con gran ilusión y compromiso.

Más de doscientas personas coordinadas para dar vida al pasado

Sandra Almárcegui destaca, entre otros aspectos, la intensa coordinación de recursos humanos y materiales que ha sido preciso desplegar para hacer posible este

«macroespectáculo». Y verdaderamente así debe serlo, porque ahí estarán 22 profesionales ejerciendo sus oficios tradicionales, más de 25 mujeres realizando labores artesanas, otras tantas mostrando sus habilidades culinarias, más de un centenar de niños disfrutando de aquellos juegos y deportes tradicionales que nada tienen que ver con las videoconsolas y los «power-rangers», varias decenas de rondadores, tañedores y bailadores, a los que añadir los vendedores del Mercado, las mondongueras y otros muchos figurantes.

No quiere olvidar la directora del proyecto a todos los informantes y colaboradores que han aportado datos, prestado objetos y materiales, fabricado accesorios y aportado orientaciones. Todos ellos forman parte también del gran equipo de «Ejeja en la memoria» y harán posible el desenvolvimiento de los actos que integran el programa.

El Ayuntamiento, patrocinador de la iniciativa

El proyecto de la Sección de Etnografía y Folklore necesitaba un apoyo económico para su financiación. Aunque el Centro de Estudios de las Cinco Villas dispone de una serie de recursos, su limitación exigía la búsqueda de otras fuentes de las que obtener colaboración. En el Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros han encontrado ese apoyo al proyecto, cuya acogida resultó favorable desde el principio, tanto por su interés cultural como por lo novedoso de la iniciativa.

Invitación al aprecio por el pasado

Sandra Almárcegui y el equipo de personas que ha colaborado directamente con ella, se hallan a la vez inquietas e ilusionadas. Por tratarse del primer proyecto que emana de la Sección, sienten una especie de inquietud por la responsabilidad que conlleva una iniciativa de estas dimensiones. Sin embargo, les anima la ilusión y esfuerzo que han dedicado durante varios meses al proyecto y, sobre todo, la pasión que tienen por el folklore y la cultura tradicional. «Nuestra compensación —nos dicen— será comprobar que ejejanos y visitantes participen activamente durante toda la jornada y en todos y cada uno de los actos que la integran. Obviamente, que participen y que disfruten, que pregunten, que se inquieten ante lo que vean, que se emocionen ante estos pequeños fragmentos de pasado que hemos construido para ellos y, sobre todo, que al día siguiente puedan decir que ha merecido la pena el esfuerzo y el trabajo desplegado por el Centro de Estudios de las Cinco Villas y que, como consecuencia de ello, tengan un mayor aprecio por las señas de identidad de su cultura».